



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 267

SANIDAD Y CONSUMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GASPAR LLAMAZARES TRIGO

Sesión núm. 12

celebrada el miércoles 29 de abril de 2009

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora ministra de Sanidad y Política Social (Jiménez García-Herrera), para informar sobre la situación generada por el brote de gripe en México y Estados Unidos y sobre las medidas adoptadas en nuestro país. A petición propia. (Número de expediente 214/000085.)

Se abre la sesión a las cinco de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, quiero comenzar esta Comisión de Sanidad y Consumo dando la bienvenida a la ministra de Sanidad y Política Social, doña Trinidad Jiménez, a esta Comisión, que por ahora es Comisión de Sanidad y Consumo; probablemente en las próximas fechas lo seremos de Sanidad y Política Social, por, relación con el ministerio.

Hay varias peticiones de comparecencia, petición de comparecencia del Gobierno y peticiones de comparecencia de tres grupos parlamentarios: Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, y las tres versan sobre la misma materia, sobre la situación generada por el brote de gripe, algunos la denominan gripe americana, gripe mexicana, se puede llamar de muchas formas, pero todos sabemos de lo que estamos hablando y sus consecuencias en nuestro país. Para eso ha venido la ministra a comparecer ante la Comisión. Seremos flexibles en los tiempos, pero tenemos la voluntad de que sea una Comisión interesante y con contenido.

Paso la palabra a la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL** (Jiménez García-Herrera): Muchas gracias, presidente. Señorías, esta es mi primera comparecencia en la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados desde que tome posesión como ministra de Sanidad y Política Social. Tenía, como decía el presidente, ya previsto comparecer próximamente para informar sobre las líneas generales de la política del Ministerio de Sanidad y Política Social, compromiso que voy a mantener, pero he solicitado informar a la Cámara con carácter urgente dada la situación generada por el brote de la llamada nueva gripe, tal como ahora recomiendan denominarla las autoridades europeas, de la que han aparecido casos en México y en Estados Unidos, con el objetivo de que SS.SS. conozcan de primera mano y con la mayor celeridad posible las medidas que el Gobierno está adoptando en nuestro país en coordinación con las comunidades autónomas y las autoridades internacionales. Considero fundamental que los grupos políticos aquí representados dispongan de una información fidedigna que pueda contribuir también a transmitir a los ciudadanos un mensaje de seguridad y confianza, en el sentido de que se conozca bien cuál es la situación que tenemos y que sepan que el Gobierno está tomando medidas para ocuparse de ello. Quiero agradecer la excelente disposición de los miembros de la Comisión, de los portavoces y de su presidente, Gaspar Llamazares, para facilitar mi comparecencia esta misma tarde.

Señorías, en este momento quiero ofrecerles la última información de la que disponemos en España, que actualiza los datos que ha dado a conocer el Ministerio de Sanidad y Política Social a las doce y media de la

mañana. Podemos decir que en España tenemos en este momento 10 casos de personas confirmadas con el virus H1N1, 6 de ellas son nuevas confirmaciones, pero también tengo que decir que 4 de estas 6 han sido dadas de alta; se mantienen en observación por precaución. Estas últimas seis están en Cataluña, 2 de ellas en Castilla-La Mancha, una en Valencia y la otra en el País Vasco. Hay en la actualidad 53 personas que están bajo estudio, bajo observación, en un total de trece comunidades autónomas. Les leo los datos. Tenemos 12 personas en Madrid, 12 en la Comunidad Valenciana, 11 en Andalucía, 8 en Cataluña, 2 en Castilla y León, 2 en Galicia, 2 en Murcia, y una persona respectivamente en Asturias, Extremadura, Navarra y La Rioja. Hasta el momento todas las personas que se han visto afectadas habían viajado recientemente a México, excepto una de ellas, en Cataluña, que es el primer caso confirmado de estas características en España y que ha sido un contagio indirecto. Quiero insistir en que la situación clínica, tanto de los casos confirmados como de aquellas personas en estudio no reviste gravedad. Los pacientes se encuentran estables y todos ellos están respondiendo muy bien al tratamiento. En cuanto a la última hora de la situación mundial quiero decirles que, según las fuentes oficiales del sistema precoz de alerta y respuesta de la Unión Europea y de la Organización Mundial de la Salud, hay 1.995 personas en investigación, todas ellas en México. Quiero aclarar que en México se están investigando únicamente casos y fallecimientos de esta nueva gripe con neumonía grave; en cambio, en el resto de países estamos investigando cuadros de infección respiratoria aguda, independientemente de la gravedad del cuadro clínico. De hecho, como acabo de señalar, en España ninguna de las personas investigadas o confirmadas presenta gravedad.

Hecha esta aclaración, debo decirles que en Estados Unidos, según datos disponibles a las 12 horas de hoy, hay 64 personas confirmadas infectadas por el virus, 6 en Canadá, 3 en Nueva Zelanda, 2 más en el Reino Unido, en Israel, y 3 nuevas confirmaciones en Alemania. Insisto, en que estos son datos oficiales. Por otro lado, siguiendo las últimas recomendaciones, quiero reiterarles que se ha convenido en denominar esta gripe como nueva gripe. En relación con los resultados, en los dos primeros casos confirmados por laboratorio en Estados Unidos se aislaron virus que muestran características de recombinación genética del virus de la gripe porcina de América y un virus de la gripe porcina de Eurasia. Esta combinación particular de genes no se había reconocido anteriormente, pero son sensibles a los tratamientos con los dos fármacos antivirales que ya estaban previstos para la epidemia de gripe aviar. Nos enfrentamos a esta situación habiendo perfeccionado los mecanismos de prevención gracias a los logros anteriores en materia de preparativos para afrontar la gripe pandémica de naturaleza aviar, que nos hace disponer de protocolos de actuación alineados con las directrices de las autoridades sanitarias de la Unión Europea y de la

Organización Mundial de la Salud. Cabe citar aquí algunos ejemplos en materia de mejor vigilancia: recopilación de datos, acopio oportuno de medicamentos antivíricos y otros suministros y otros planes de respuesta. Todo esto, señorías, se está aprovechando ahora. La rápida respuesta de los países de todo el mundo lo demuestra, por lo que podemos afirmar que estamos mejor preparados que hace cinco años.

Señorías, como muchos de ustedes ya sabrán a estas alturas, el virus no se transmite por consumir carne de cerdo ni productos derivados del mismo. Quiero insistir en este punto, porque me parece importante que los ciudadanos lo conozcan. Todas las organizaciones internacionales de referencia en el campo de la salud humana y animal destacan que tanto el virus de la influenza porcina como el que afecta a las personas no se transmiten por los alimentos derivados del cerdo. Además, quiero destacar que en los sistemas internacionales de vigilancia y detección temprana de enfermedades emergentes, y en concreto en el sistema de Red de Alerta de Sanidad Veterinaria español, cualquier episodio normal que ocurriese en las explotaciones de porcino sería detectado y comunicado tempranamente. Hasta la fecha, esta situación no se ha producido, ni siquiera en México. Las autoridades mexicanas nos han comunicado oficialmente que su sistema nacional de vigilancia epidemiológica no ha detectado ningún foco de influenza porcina en animales en su país, ni ha observado un incremento de otras patologías respiratorias.

He querido explicarles en primer lugar cuál es la situación actual en nuestro país y a nivel mundial y acotar la información de la que disponemos sobre el brote de gripe antes de informarles con detalle de todas las medidas de carácter preventivo que el Gobierno está tomando, así como de las secuencias de reuniones mantenidas hasta la fecha, según el protocolo previsto para estos casos. Las primeras comunicaciones de la Organización Mundial de la Salud en relación con el brote de gripe en México y Estados Unidos fueron recibidas por el Ministerio de Sanidad y Política Social el pasado jueves, día 23 de abril, por la noche. En ese primer momento, la Organización Mundial de la Salud manifestó públicamente su preocupación por un brote confirmado de gripe porcina en esos países, señalando que había activado su Centro Estratégico de Operaciones Sanitarias, organismo previsto para controlar los sucesos graves relativos a la salud pública. Se decidió entonces activar inmediatamente por parte del Ministerio de Sanidad y Política Social el protocolo previsto en el Plan nacional de preparación y respuesta ante una pandemia de gripe, que, como ustedes sabrán, se trata de un documento aprobado en mayo de 2005, en coordinación con el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y que se ha ido perfeccionando progresivamente a lo largo de estos últimos años, habiéndose reunido antes del pasado lunes en seis ocasiones, la última de ellas en diciembre de 2008.

A partir de este momento el contacto y el intercambio de información con las comunidades autónomas ha sido total y permanente. De la misma forma hemos mantenido una comunicación y coordinación continua con las autoridades de la Unión Europea y de la Organización Mundial de la Salud. Por hacer un relato cronológico, el sábado día 25 de abril se convocó, con carácter de urgencia, por audioconferencia, la Comisión de Salud Pública del Sistema Nacional de Salud, integrada por el director general de Salud Pública y Sanidad Exterior del ministerio y los 17 directores generales de Salud Pública de las diecisiete comunidades autónomas, más los representantes de Ceuta y Melilla. En la reunión se procedió a valorar la situación y a comprobar que se habían activado todas las medidas previstas y protocolizadas en el plan nacional de manera coordinada con las comunidades autónomas. En esta fase del proceso las acciones consisten en incrementar la vigilancia epidemiológica en los servicios de salud de tal manera que nuestros servicios sanitarios estén especialmente vigilantes para detectar precozmente posibles casos en personas que hubiesen regresado de México y actuar con ellos sobre la base de los protocolos definidos. Igualmente se activó la alerta del laboratorio de referencia del Instituto de Salud Carlos III y de los laboratorios de las distintas comunidades autónomas, con el fin de poder confirmar o descartar la sospechas de forma urgente. Ese mismo sábado, el ministerio emitió un comunicado para recordar a los viajeros que tenían previsto dirigirse a las zonas de riesgo una serie de medidas de prevención. El sábado por la noche la Organización Mundial de la Salud define la situación como de emergencia de salud pública de importancia internacional, manteniendo el grado de alerta en el nivel 4. Esto significa que todos los países deben estar alerta e informar si se presentan casos de enfermedad, como así lo hemos hecho desde España. Basándose en ello, el domingo 26 de abril, y con el fin de incrementar las actuaciones preventivas ya puestas en marcha, convoqué a mi equipo a una reunión de trabajo a primera hora de la mañana, para analizar la situación del brote y decidir las nuevas medidas de acuerdo con las recomendaciones internacionales.

Cuando nos informaron de la detección de las primeras personas en estudio en España, quise comparecer ante los medios de comunicación para transmitir un primer mensaje a la ciudadanía y garantizarles que estábamos trabajando de acuerdo con el protocolo previsto para adelantarnos a lo que pudiera suceder. Como SS.SS. saben, en esa comparecencia pública informé de la existencia de tres posibles personas afectadas por el virus de la nueva gripe en España, que estaban bajo estudio. La primera persona en observación fue detectada el sábado por la noche y las otras dos a lo largo de la madrugada y la mañana del mismo domingo, es decir, solo un día después de la alerta comunicada por la Organización Mundial de la Salud. Ya he señalado al principio que se trataba de tres personas que habían regresado recientemente de viajes a México manifestando síntomas gripales,

aunque ninguno de ellos, insisto, revestía gravedad. Estas tres personas estaban ya ingresadas y aisladas en centros hospitalarios bajo la observación de sus respectivos servicios de salud y siempre bajo los protocolos y según los protocolos previstos para estas actuaciones. Se ubicaban en Almansa (Albacete) en Bilbao y en Valencia. Cuarenta y ocho horas después pudimos confirmar que dos de ellas estaban efectivamente afectadas por el virus.

Inmediatamente, señorías, decidimos ampliar las recomendaciones para aquellos viajeros que estuvieran regresando del viaje, en el sentido de prestar mucha atención a su salud durante los diez días siguientes a su regreso y que, si en ese tiempo presentaban síntomas como fiebre, tos o dificultad respiratoria, contactasen con los servicios sanitarios de su comunidad autónoma e informasen de su viaje a la zona afectada y la fecha de regreso. Estas recomendaciones, señorías, están disponibles desde el domingo en la página web del Ministerio de Sanidad y Política Social. También hemos dispuesto un teléfono de información y atención al ciudadano, cuyas llamadas oscilan entre las 700 ó 1.000, según el día. Quiero decirles también que, al conocer los vuelos en los que habían llegado estas tres personas a España, resolví pedir a AENA información sobre los otros pasajeros que compartían vuelo con ellas, para facilitar a las autoridades sanitarias autonómicas la aplicación de las recomendaciones procedentes. También hemos dado instrucciones a AENA para identificar a todos los pasajeros procedentes de México y Estados Unidos, con el propósito de tenerles localizados en el caso de presentarse alguna situación de contagio. Además, en los aeropuertos españoles que tienen vuelos procedentes de México y Estados Unidos tenemos disponibles nuestros equipos de sanidad exterior, para informar y atender a los pasajeros que lo requieran. Finalmente, estas instrucciones se han extendido a todos los aeropuertos españoles, absolutamente a todos, tras la decisión adoptada por el consejo interterritorial del pasado lunes.

El mismo domingo se tomó la decisión de convocar una nueva reunión de la Comisión de Salud Pública, para informar a los representantes de las comunidades autónomas de la situación y seguir actuando de forma coordinada. De acuerdo con lo establecido en el protocolo de acción en estos casos, se decidió convocar una reunión del comité ejecutivo nacional para la prevención, el control y el seguimiento de la evolución epidemiológica del virus de la gripe para el pasado 27 de abril. Con carácter urgente se adelantó el mismo lunes una reunión extraordinaria del Consejo Interterritorial de Sanidad, que, como ustedes saben, es el máximo órgano coordinador del Sistema Nacional de Salud. Pudieron asistir todos los consejeros de Sanidad de las comunidades autónomas. Mi principal propósito fue transmitirles cuanto antes el estado de la cuestión y reforzar aún más los mecanismos de colaboración y coordinación, que tan útiles y eficaces han resultado en esta y en otras circunstancias. El consejo interterritorial adoptó varias medidas. En primer lugar, reunir diariamente la Comisión de Salud

Pública, por audioconferencia, para mantener el contacto permanente entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las autoridades sanitarias de las comunidades autónomas. En segundo lugar, encargar a los comités técnicos definidos en el Plan nacional de preparación y respuesta ante una pandemia de gripe la permanente revisión de las actuaciones, para que se asegure de que estas en cada momento, en cada minuto, se alinean con las directrices que están determinando en cada momento las autoridades sanitarias de la Unión Europea y la Organización Mundial de la Salud. En tercer lugar, continuar con la política de información pública desarrollada hasta ese momento, basada en la coordinación, la transparencia y la veracidad, y comunicar a la opinión pública la evolución de los datos dos veces al día, una a las 12 de la mañana y otra a las 6 de la tarde. En cuarto lugar, extender la información preventiva para viajeros a todos los aeropuertos del territorio nacional, como ya he mencionado antes. Por último, asegurar que las medidas adoptadas se van a realizar sobre la base de las recomendaciones efectuadas por la Comisión de Salud Pública.

A los consejeros se les informó también de los resultados de la reunión previa del Comité ejecutivo nacional para la prevención, el control y el seguimiento de la evolución epidemiológica del virus de la gripe, formado por los representantes de los departamentos del Ejecutivo implicados en el análisis y abordaje del brote de gripe en humanos, así como por tres representantes de comunidades autónomas —Canarias, Cataluña y Castilla y León— en representación del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. En ella se acordó la activación de las siguientes estructuras previstas en el plan nacional: el comité científico, el subcomité de vacunas y antivirales, el subcomité de vigilancia y el subcomité de comunicaciones. Quiero informarles, señorías, de que el comité científico se reunió ayer mismo, unas horas más tarde de haber sido puesto en marcha, para recabar toda la información científica disponible sobre el virus o el brote. Se trata de un organismo en el que participan las principales sociedades científicas relacionadas con esta patología, es decir, reúne a científicos de reconocido prestigio y a los principales expertos sanitarios sobre la materia en nuestro país. Todos ellos han apoyado de manera unánime las actuaciones del Gobierno y de las comunidades autónomas. Además, el comité científico acordó una serie de recomendaciones que serán elevadas al comité ejecutivo nacional. Aprovecho la ocasión para agradecer a todas estas sociedades y expertos profesionales su cooperación en estos momentos, ya que nos ayuda a tener la seguridad de que estamos actuando sobre la base de las evidencias científicas disponibles. Se ha reunido también ya el subcomité de vacunas y antivirales para, por un lado, poner en común la información relativa a los criterios a considerar en esta materia y, por otro lado, establecer un plan de trabajo para la presente fase. Se ha celebrado asimismo una reunión de responsables de sanidad exterior con los servicios aeroportuarios en el aeropuerto de Barajas para revisar el

plan de capacidades que permite conocer la puesta a punto de todos los recursos que tenemos disponibles en aeropuertos españoles. Finalmente, quiero señalar que, en el ámbito de la Secretaría General de Sanidad, se ha creado un grupo de análisis en salud público y epidemiología internacional. Este grupo de trabajo se constituye como instrumento de asesoramiento a la secretaría general en el análisis de la situación en el ámbito internacional.

Señorías, deseo señalar que durante este tiempo he estado en permanente contacto con el presidente del Gobierno, al que he informado con detalle de la situación en nuestro país y de las medidas que hemos ido adoptando. El presidente ha tenido la ocasión de hablar con el presidente de México, para conocer también de primera mano la situación en aquel país. El Gobierno de España, consciente de los efectos que la epidemia de la gripe está provocando en México, ha expresado su solidaridad con el pueblo mexicano y ha mostrado su disposición a trabajar coordinadamente con sus autoridades para hacer frente a esta situación. El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en estrecha coordinación con el Ministerio de Sanidad y Política Social y con las autoridades mexicanas, ha ofrecido ya nuestra ayuda a su Gobierno y estamos trabajando para satisfacer la solicitud de material y equipos realizada por sus autoridades sanitarias. Está previsto que se destine con carácter urgente un millón de euros a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional y para el Desarrollo. En conclusión, señorías, la inmediata reacción convocando a la Comisión de Salud Pública y activando el Plan nacional de preparación y respuesta ante una pandemia de gripe y el contacto permanente con las comunidades autónomas es lo que nos ha permitido la rápida puesta en marcha de medidas preventivas y de control ante la aparición de los primeros casos. Tanto es así que en el momento en que la Organización Mundial de la Salud decide pasar a la fase de alerta 4, España ya se había adelantado activando todas las medidas de control en aeropuertos y los servicios sanitarios previstos por la propia Organización Mundial de la Salud y el Sistema Nacional de Salud, para responder a la situación creada. Desde el primer momento —y les recuerdo, señorías, que solo han pasado cinco días— las medidas adoptadas en nuestro país, siempre de acuerdo con los protocolos y con las indicaciones de las autoridades internacionales, han ido siempre encaminadas a la prevención del contagio y a la detección precoz de casos de personas que reunieran los síntomas propios de la gripe y que hubieran viajado a las áreas afectadas en los últimos días.

Recapitulemos brevemente. En relación con los servicios de salud, hemos emitido las recomendaciones a la Red de vigilancia epidemiológica, para agilizar esa detección precoz de los casos. En segundo lugar y en relación con los ciudadanos hemos informado de las medidas preventivas en caso de viajar a zonas afectadas. También hemos dado instrucciones a AENA para permitir un correcto tratamiento y evitar la propagación del virus. Y en el plano internacional, mantenemos perma-

nente contacto con las autoridades de la Organización Mundial de la Salud y de la Comisión Europea, con el fin de actualizar la información disponible y coordinar actuaciones en el control de la epidemia. Para mañana jueves se ha convocado un consejo extraordinario de ministros de Salud de la Unión Europea en Luxemburgo, al que tengo previsto asistir. Quiero subrayar especialmente el trabajo con las autoridades sanitarias de las comunidades autónomas para asegurar la aplicación de las medidas previstas en los protocolos definidos en el plan nacional. Me van a permitir que me detenga un momento en ese aspecto porque ha sido precisamente la coordinación, la cohesión y la excelencia de nuestro Sistema Nacional de Salud lo que nos está permitiendo agilidad en la respuesta y mayor eficacia en la implantación de actuaciones de manera coordinada con las comunidades autónomas. Insisto en agradecer hoy desde aquí su trabajo incansable y su disponibilidad permanente, al igual que la ayuda y el apoyo que han mostrado todos los grupos presentes en esta Cámara. Ello nos ha permitido en todo momento colaborar y desarrollar las medidas adoptadas de forma armonizada y coordinada, siempre en beneficio de nuestros ciudadanos. También quiero hacer un reconocimiento expreso de la gran capacidad profesional de nuestros sanitarios y de nuestros expertos en salud pública. Y me van a permitir agradecer a los medios de comunicación social su rigurosa labor en relación con este problema de salud pública, que es un tema tan sensible, al que nos hemos estado enfrentando muchos países, ya hoy a escala global. Sin duda, señorías, se trata de un gran esfuerzo conjunto de todos; de todas las administraciones, de todos los partidos políticos, de los profesionales y de los medios. A todos nos mueve un mismo objetivo común: extremar las medidas de control y vigilancia epidemiológica de los casos de gripe para prevenir el contagio y conseguir la detección precoz de casos.

Quisiera terminar reiterando una vez más que el Gobierno de España seguirá informando con veracidad y transparencia a los ciudadanos. Nuestro principal objetivo ha sido trabajar para anticipar cualquier posible evolución de la situación y asegurar que nuestro país tenga a punto cualquier medida, sea la que sea y se trate de lo que se trate, que fuera necesaria en función de lo que la Organización Mundial de la Salud vaya marcando en todo momento y en función de cómo vaya evolucionando esta epidemia. Como ustedes conocen, el plan nacional tiene previstas las actuaciones que deben desarrollarse en función de las recomendaciones que la Organización Mundial de la Salud va realizando en cada momento. Además, España dispone de recursos y de reservas suficientes de medicamentos en función de las recomendaciones que en su día hicieron las autoridades sanitarias internacionales para actuar ante las situaciones sanitarias relacionadas con esta situación. Les reitero que se están tomando todas las medidas de prevención y control indicadas internacionalmente y basadas en la evidencia científica. Señorías, creo sinceramente que

hemos reaccionado con celeridad y tenemos que seguir en esta misma línea. Como decía, la coordinación y cohesión de nuestro Sistema Nacional de Salud nos está permitiendo agilidad en la respuesta y mayor eficacia en la implantación de actuaciones de manera coordinada con las comunidades autónomas. Estoy segura de que voy a seguir contando con todo su apoyo, respaldo y colaboración, para obtener la mayor eficacia posible de las medidas que se están adoptando y de todas aquellas que tengamos que adoptar en el futuro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra, por su información.

A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo reglamentario de diez minutos, pero seremos flexibles en el tiempo.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto doña Uxue Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: En el caso del Grupo Mixto no creo que sea necesario tan siquiera llegar a ser no ya flexibles sino a agotar el tiempo; o eso espero. Quiero empezar por agradecer la petición de comparencia de la ministra de Sanidad, al mismo tiempo que poner de manifiesto mi satisfacción por encontrarnos por primera vez en esta Comisión desde su nombramiento. Quiero felicitarla, fundamentalmente, señora Jiménez, por la gestión de la información que ha hecho su ministerio y usted, como titular, en toda esta cuestión; en definitiva, una crisis. Además, quisiera hacerlo en términos de expresión de lo que es el trabajo de un portavoz casi personal. El domingo, al conocer la reunión de su equipo de trabajo, esta diputada, como portavoz, se planteaba la solicitud de comparencia de la ministra porque nos parecía fundamental que lo hiciera para explicar la situación, por descontado, a esta Cámara, pero desde esta Cámara, también como plataforma, al conjunto de la opinión pública. Nos pareció más que razonable permitir un tiempo prudencial de trabajo de su equipo en esta tarea y en este terreno, que desembocara en la petición de un portavoz. Se ha adelantado usted y quiero felicitar, vuelvo a repetir, a su equipo de trabajo, a su ministerio y a usted, como titular del mismo, en lo que es la gestión de la información de la crisis. Nos ha parecido absolutamente acertado. En función, por tanto, de esta información —y este es el escenario de trabajo en el que nos movemos—, quiero afirmar que nos parece más que razonable y adecuada la actuación del ministerio. Les alentamos a continuar, en lo que es y ha sido el grueso de su expresión o de la información que nos ha transmitido hoy en esta Comisión, el grado de colaboración con el conjunto de las comunidades autónomas. No es el momento ni es el debate, pero parece cierto que el Estado de las autonomías es capaz, es efectivo y es absolutamente definitivo a la hora de trabajar cuando debe enfrentarse a crisis de estas características.

Hay otro dato que me gustaría también subrayar de alguna manera y es el hecho de que los últimos datos en torno a los infectados por la gripe se hayan conocido en esta Comisión y a través de esta Comisión por los medios de comunicación. Le aseguro, ministra, que en los tiempos que corren a veces suele ser al revés. Los diputados, en esta Cámara, conocemos a través de los medios de comunicación los últimos datos referidos a temas variados. Hoy ha sido al revés y quería agradecerse. Pero quedan algunas cuestiones que nos gustaría que nos respondiera a lo largo de esta comparencia. En primer lugar, las líneas de investigación que se están siguiendo, entendemos —y así nos informará— en previsión de mutaciones del virus en contacto, por descontado, cuáles son esas líneas y en contacto con qué países. Entiendo que debe haber un grado de colaboración también científica y de investigación con respecto a las previsiones de mutación que haya y seguramente es el principal peligro en estos momentos. La reserva de antivirales que a día de hoy son efectivos, por lo que nos relata, y estamos escuchando a los expertos en la materia. La reserva de antivirales que existe entendemos que es suficiente en función de la información que nos detalla hoy, vuelvo a repetir que con la circunstancia que a día de hoy se produce en torno al virus. Queremos saber también si se está en contacto y si existe algún plan en colaboración con las comunidades autónomas para una correcta administración de esas reservas en función de las necesidades, más allá de que cada una de las comunidades autónomas cuente con reservas suficientes; si existe un plan de prevención de correcta administración de esas reservas más allá de que estas, por comunidades autónomas, sean en estos momentos suficientes. Asimismo querríamos conocer cuál es la previsión de protocolos de actuación de aquí en adelante ante el más que previsible aumento del número de afectados, que parece que es imparable.

Nos relataba la ministra una cuestión que compete fundamentalmente al Ministerio de Sanidad, pero que no deja de ser un tema que afecta al conjunto del Gobierno; hablaba de relaciones con otros ministerios, con otros departamentos, entre ellos el de Asuntos Exteriores. Si yo felicitaba la rapidez con la que el Ministerio de Sanidad ha actuado en esta cuestión, lo cierto es que hubo un momento de pequeña crisis en el seno de la Unión Europea, en el que se alertaba de la posibilidad de restringir las visitas al Estado español; quisiera saber si ha habido contactos con la Unión Europea para contener avisos de esta naturaleza a ciudadanos de la Unión Europea cuando hemos conocido, pocas horas después, que es una crisis que afecta al conjunto de la Unión o en cualquier caso a otros países y a cualquiera de los países de la Unión, si desde el Ministerio de Sanidad se han establecido contactos con el de Asuntos Exteriores para tratar, si no de contener, evidentemente, sí de contener el mensaje con respecto a aquellos primeros avisos. Y una última cuestión, ministra. Seguimos hablando en esta Comisión, en el Congreso de los Diputados, habla

usted, de epidemia. La Organización Mundial de la Salud empieza ya a hablar, y utiliza el término sin ningún tipo de prejuicios o contenciones —en este caso, sí— de pandemia. Quisiera saber dónde está la discrepancia en el criterio de valoración de la situación entre la terminología que utiliza hoy la titular de Sanidad y la que está utilizando en estos momentos la Organización Mundial de la Salud. Estas son las cuestiones que nos gustaría que se vieran respondidas a lo largo de esta comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya tiene la palabra don Francesc Canet.

El señor **CANET I COMA**: Señora ministra, como le acaban de anunciar, hablaré en nombre del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds Esquerra Republicana y por tanto las reflexiones las asumimos en conjunto, pero de entrada, igual que ha hecho la portavoz del Grupo Mixto, quiero felicitarle por la comparecencia, por la rapidez, por la gestión de la problemática de la crisis en todos los aspectos y tiene el apoyo de nuestro grupo a la actuación que se está siguiendo y a las que eventualmente se pueden seguir tramitando a partir de ahora.

Nos parece importante que entre todos recordemos que, más que tranquilizar a los ciudadanos, lo que es bueno, y creemos que en buena medida se está consiguiendo, es no intranquilizarles, en el sentido de que nuestro sistema sanitario funciona, tiene resortes suficientes y además quizá en el lugar geográfico origen del problema la posiblemente menos eficiente estructura sanitaria haya tenido que ver en el cómo, por qué y en la extensión. Celebramos por eso que usted haya hablado, sin que se lo preguntemos, de la colaboración, de la coordinación con las comunidades autónomas; también suscribimos el comentario acerca de que se demuestra que la estructura del sistema sanitario de coordinación está funcionando y hemos de felicitarlos por ello.

Nuestra segunda reflexión, como le anunciaba, es el apoyo de nuestro grupo a las medidas del Gobierno y también a las de los gobiernos autónomos y a las instituciones sanitarias, que son las encargadas de afrontar este problema. Nuestra pregunta es si en esa coordinación que usted ya ha avanzado que se está produciendo, y creemos que muy bien, con las comunidades autónomas, se ha planteado también alguna reunión con las autoridades europeas, para coordinar una respuesta más general, más genérica, más europea, a la crisis o si no hace falta. Ya nos lo dirá usted, señora ministra.

La tercera reflexión es que deberíamos mantener —o deberían mantener los medios informativos— la compatibilidad entre el rigor informativo —que se está haciendo— pero también con contención porque a veces determinadas informaciones —no es el caso— podrían llegar a influir negativamente en lo que antes le decía de no intranquilizar a los ciudadanos. Queremos mantener

y acentuar el rigor informativo, la veracidad, sobre todo cuando no se pueden dar pautas de comportamiento o al menos no dar otras que las que emanan de las autoridades públicas. Teníamos previsto hablarle de la denominación, usted nos ha dicho que cambiamos ya de denominación, ahora es nueva gripe, y mostramos nuestro absoluto acuerdo con el giro semántico.

Y un par de reflexiones más en clave quizás analítica o de futuro. Por una parte, que quizás sería conveniente, aprovechando esta situación, seguir estudiando y profundizando en los análisis de las consecuencias y peligros de determinados modelos de producción de alimentos que pueden tener algo que ver en el origen o en la extensión de este problema. El caso de Estados Unidos con las cifras conocidas de producción de cerdos por granja, con la definición de granjas, son un elemento de análisis, porque alguien puede aprovechar la situación, también algunos centros de estudio, y llegar a conclusiones que nos harían plantear otros modelos de producción. Y en la línea de apoyo al Gobierno de la que hablábamos antes, es importante también plantearnos no ceder a determinadas presiones que eventualmente se pudieran producir —matizo: que eventualmente se pudieran producir— y que por tanto fueran la razón científica y la razón política las que guiaran la respuesta al problema, a la crisis, y no otras razones, que podrían ser legítimas, o no, pero en cualquier caso que no estuvieran alejadas de la razón científica y política que le comentaba.

Finalmente, tres apuntes. Uno. Pese a que usted ha explicado ya la existencia de antivirales en proporción suficiente, porque son útiles los que antes se podían utilizar para otra gripe, si se han planteado o no —creo que es una pregunta que flota en el ambiente— dispensarlos sin receta médica en las farmacias; si en las medidas de control en los aeropuertos se han planteado, como sucede en algunos países, extremar las medidas hasta el límite de tomar la temperatura a los pasajeros que llegan; es una pregunta a la que usted nos responderá. Por último, si les consta o cómo valoran el hecho de que parece que estadísticamente, al menos en Cataluña, la población más afectada es la joven; no sé si usted puede valorar esto. Y también deseo felicitar la rápida reacción del Gobierno en la ayuda a México.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene a continuación la palabra el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Deseo en primer lugar, como no podía ser de otra manera, agradecer a la ministra su comparecencia con la celeridad y con la responsabilidad que le corresponde, y supongo que el estreno le ha tocado no de la manera tan tranquila que seguramente hubiera deseado o que hubiera necesitado cualquier ministerio para poder ponerse a trabajar con un poquito de miras; pero a veces estrenarse con algún golpe de estos suele valer. Le agradecemos que haya pedido usted misma la comparecencia en esta

Comisión y también, como han hecho mis compañeros, el rigor con el que se ha trabajado en la coordinación con las comunidades autónomas; me consta que ha sido un trabajo coordinado en el que no ha habido problemas, en el que se ha trabajado supongo que apelando a la responsabilidad de todos, del ministerio pero también de las diferentes consejerías de las comunidades autónomas, por lo que suponía este tema que nos trae hoy aquí.

Dicho esto, le plantearé una serie de cuestiones, que no sé si son preguntas, si son dudas o si son apreciaciones en algunos casos. Me permitirá decir que ciertos desconocimientos quizás sean normales, como ocurre, en una situación nueva, no siendo yo un profesional de la sanidad como otros compañeros míos que hay en la Comisión. ¿Podríamos decir en estos momentos que la Unión Europea está pensando hacer una especie de cinturón de seguridad? Permítame la expresión. Quizás el problema esté en aquellos países emergentes o incluso del Tercer Mundo: ¿Cómo les puede afectar si verdaderamente este contagio llega? Porque los países ricos, los países del Primer Mundo tenemos medidas, tenemos sistemas de salud, tenemos gobiernos estabilizados, tenemos sociedades con posibilidades, etcétera, pero, ¿qué pasa con los países que están en el entorno del foco donde se ha generado este problema, Caribe y Sudamérica —usted misma ha sido casi hasta ayer secretaria de Estado y conoce perfectamente la región y el riesgo del entorno—? ¿Qué perspectivas se tienen para parar esa posibilidad en esos lugares con menos posibilidades para hacer frente a esta pandemia. ¿Tenemos que hablar de mortalidad? ¿Tenemos que hablar de que es una enfermedad mortífera en estos momentos o solo es mortífera en aquellos lugares en los que no se dispone de medios para atajarla? Le comentaba que usted ha sido secretaria de Estado, además de Iberoamérica. ¿Ha pensado el Gobierno español, en caso de que hubiera una pandemia, que se abra por esa zona una especie de cooperación especial, concreta, con medios económicos y humanitarios para ayudar a esos países? Que yo sepa, el único brote detectado está en México pero me gustaría saber si la Organización Mundial de la Salud y el ministerio están considerando que pueden existir otros brotes en otras zonas. Otra cuestión es que no sé si se trata de diferentes informaciones, si es la misma información con lenguajes diferentes, que a veces también suele ocurrir, o es caer en el excesivo detalle porque a veces el lenguaje nos confunde o nos genera un poco de nerviosismo, pero no sé si es la misma información la que están transmitiendo el ministerio y la Organización Mundial de la Salud. Hoy mismo, en un medio de comunicación leíamos que la Organización Mundial de la Salud apelaba a la gripe de 1918 como una especie de comparativa, una alerta. Las alertas tienen como máximo el nivel 6 y se habla de que está saltando de un 4 a un 5 en estos momentos. Me gustaría que nos explicara cómo está ese tema, si es solamente una cuestión de lenguaje técnico que para los comunes mortales no se traduce más que en las cosas que usted ha comentado. Por otra parte,

encontrándonos en esta situación y viéndolo desde nuestra perspectiva, Unión Europea, Estado español, ¿cuál es el flanco más débil para hacer frente a esta pandemia? Es decir, ¿por dónde puede entrar más fácilmente en sociedades como la nuestra? ¿Cuál es el flanco que con más rigor y con más fuerza hay que atacar porque seguramente es por el que más fácilmente puede entrar?

Las dos últimas cuestiones son las siguientes. Me gustaría conocer verdaderamente la gravedad de esta epidemia, de esta pandemia. Evidentemente, conocíamos la gripe porcina o una gripe con ese término. Usted ha dicho que ha habido una especie de mutación; yo no soy nadie para hablar de controles genéticos y de cuestiones de esta índole, pero hoy mismo comentaba con un compañero de esta Comisión cuántas personas pueden estar afectadas por la gripe normal en estos momentos en España. ¿Doscientas mil personas? ¿Cien mil? No tengo ni idea, no sé cuántas pueden ser, pero ¿cuál es el problema? ¿Que desconocíamos, que no sabíamos hasta ahora cómo hacerla frente, que nuestro organismo no está acostumbrado? ¿Dentro de cinco años podríamos decir que la gripe nueva no se va a tener en cuenta y se va a tratar de una manera ambulatoria, normal, como hoy en día atacamos la gripe normal? Mi bisabuela murió de la famosa gripe de 1918 y supongo que un montón de gente más porque fue algo verdaderamente horrible.

Por último, señora ministra, quiero reiterarle nuestro agradecimiento. Supongo que se está trabajando y además tengo la esperanza de que se vaya a combatir de una manera eficaz, comunitaria, tanto a nivel del Estado español como de la Unión Europea. Supongo que la reunión de mañana servirá para crear políticas en común, pues situaciones como estas son las que tienen que generar políticas comunes y demostrar que la Unión Europea es algo más que un supermercado, que es un lugar para poner en marcha planteamientos de la política social y servicio a la ciudadanía. Estas son las cuestiones que le traslado.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió doña Concepción Tarruella.

La señora **TARRUELLA TOMÀS**: Señora ministra, mi grupo parlamentario también la quiere felicitar. Queremos darle la bienvenida a esta Comisión por primera vez, aunque lamentamos que tenga que ser de esta manera, con urgencia por este tema, pero nos alegramos de su comparecencia y la verdad es que queremos felicitarla tanto a usted como a todo su equipo del ministerio, además de por los trabajos de coordinación que me consta que se están llevando a cabo con todas las comunidades autónomas y que están ayudando a tranquilizar también a la población.

Su comparecencia fue pedida el lunes a primera hora después ver sus intervenciones debido precisamente a la preocupación, pero más que nada para ofrecer nuestro

apoyo y colaboración como grupo, aunque solo sea transmitiendo informaciones constantes y veraces a la población para que la gente esté debidamente informada y que al mismo tiempo no colapse las instituciones sanitarias sin una necesidad imperante, sino cuando realmente haya necesidad. Le agradezco además que haya mencionado aquí —se lo agradezco de manera muy especial— dos o tres veces la nueva gripe. Es muy importante que todos los grupos parlamentarios nos olvidemos de llamarla gripe del cerdo, pues, aparte de que cuando pasa a los humanos ya solo se transmite entre humanos, es importante para todas las industrias, para toda la población, tranquilizar y que, al mismo tiempo que se habla de esta nueva gripe o de influenza, se diga, como usted ha dicho y como se está diciendo, a la población que no tema consumir carne de cerdo porque no se contagia así pues nos está llegando de zonas agrícolas, por ejemplo de la que yo procedo, que la gente tiene reticencia y que se mira un poco de lado todo esto del cerdo. Es importante que la gente sepa esto y que no se alarme innecesariamente y por eso creo que las personas con una responsabilidad política debemos ayudar con esta pedagogía y divulgar solamente los nuevos nombres, que además es lo que pide la OMS, aparte de que es así como tenemos que hacerlo. Hablemos de nueva gripe y de influenza si quieren, pero evitemos relacionarla tan directamente con el cerdo por los problemas derivados y secundarios que pueden aparecer.

Mi grupo parlamentario también quiere hacerle unas preguntas. Algunas las han hecho ya algunos de los que me han precedido en el uso de la palabra, pero quiero hacer un poquito más de hincapié. En cuanto al número de antivirales que tiene el Estado español, nos gustaría saber si calculan que van a ser suficientes. Es de prever —eso parece y si no es así desde luego nos alegraremos— que, una vez que se detecta este número de casos, en las próximas dos semanas pueden ir en aumento y queremos saber si se cuenta con el número suficiente de antivirales en todo el Estado. También queremos saber cómo está el tema de las vacunaciones y los contactos con los laboratorios farmacéuticos. Sabemos que los protocolos preparados para el tema de la gripe aviar nos han servido —de mucho sirven— para tener el protocolo institucionalizado por si hay que acelerarlo y ponerlo en marcha según sus fases, pero para ello hay que contar con todos los elementos necesarios y la pregunta que le hacemos va precisamente en ese sentido. Nos alegramos muchísimo de que funcione el tema de la coordinación con las comunidades autónomas. Una vez más quiero hacer hincapié aquí en que el tema de la descentralización de la sanidad no tiene por qué asustar, porque cuando hay un problema común, y este es común y nos afecta a todos, no solo a comunidades sino a países, la coordinación funciona y tengo entendido que funciona, y bien, entre todos y sin excepciones. Por tanto, en ese aspecto y por lo que corresponde a su ministerio y a su equipo, también nos alegramos y le agradecemos que funcione así.

Usted ha dicho que durante estas próximas horas y días hay que extremar las medidas de control y de vigilancia epidemiológica. Esto es correcto y está muy bien, pero también hay que extremar, lógicamente, las medidas de prevención. Mi pregunta es cómo creen desde el ministerio que podemos extremar estas medidas de prevención sin alarmar innecesariamente a la población: el número de mascarillas, si son necesarias, si se tienen almacenadas las suficientes, cómo hay que informar a la población si llegara el caso de tenerlas que utilizar, cómo si algún día ven a alguien con mascarilla no hay que alarmarse y que todo el mundo vaya a por ellas innecesariamente; si llega el caso, toda esta información debe darse poco a poco y con calma a la población, porque una cosa es prevenir y otra cosa es alarmar. Nos gustaría que esto quedara muy claro: que prevenir es necesario y la alarma la tenemos que evitar colaborando todos.

Las demás cosas que le queríamos preguntar las va a responder porque las han preguntado los otros compañeros también. Simplemente, como usted ha dicho que están en contacto con otros ministerios, que AENA está vigilando los vuelos llegados de México en todos los aeropuertos quería hacerle una petición. Pocos minutos antes de entrar aquí me ha llegado un sms, por lo que no le puedo dar mucha más información, de una persona relacionada con nuestro grupo parlamentario que precisamente ha llegado esta mañana en un vuelo procedente de México, y prácticamente no le han dado ninguna información en ningún sitio y cuando ha llegado a su casa le han preguntado: ¿Y el papelito? ¿Y has usado mascarilla? Y no sabía nada de nada. Estoy segura de que realmente el ministerio ha hecho llegar instrucciones y se ha puesto en funcionamiento y nos gustaría, desde luego, que esto se cumpliera sin excepciones. Porque después esas personas se van, cogen los trenes, los coches o lo que sea, se trasladan a otros sitios y es cuando aparecen estos otros casos que es lo que tenemos que intentar cortar. Sabemos la dificultad que hay por cómo la gente nos movemos hoy todos los días, por eso respecto a la pregunta que le han hecho mis compañeros de si epidemia o pandemia, me parece que lógicamente es una pandemia y, por tanto, hay que extremar todas las prevenciones.

Agradezco una vez más a la ministra su intervención y su información, le ruego que nos continúe manteniendo informados a los grupos parlamentarios y una, vez más, quiero felicitar a su equipo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Popular, doña Ana Pastor.

La señora **PASTOR JULIÁN**: En primer lugar, en nombre de mi grupo y en el mío propio, quiero darle la bienvenida a esta Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados y transmitirle que nosotros veríamos con muy buenos ojos, señora ministra, que esta Comisión también lleve los asuntos de dependencia. Creo que solo desde la integración de las políticas sociales y sanitarias,

esta Cámara, todos nosotros, podremos dar respuesta satisfactoria a la atención integral de las personas, que es lo que lleva su ministerio, y, por tanto, cuenten con nosotros en este sentido. Esta Comisión, señora ministra, siempre ha sido un eje fundamental de nuestros trabajos y una prioridad la promoción y la defensa de la salud pública y también, señora ministra, en momentos de especial dificultad, como el que tenemos ahora, un momento que es de riesgo sanitario global; más que nunca en este momento tenemos la oportunidad, señora ministra, de abordarlo entre todos y con la mejor voluntad —de la que le habla y de mi grupo— para dar respuestas eficaces a las demandas de los ciudadanos. Gracias, señora ministra, por tenernos informados en todo momento; gracias por su disposición, y gracias a su equipo por la colaboración permanente. Nosotros, en esta exposición, que va a intentar ser, señor presidente, corta en el tiempo, queremos centrar nuestra intervención en aquellos elementos que sean los adecuados para que este proceso se lleve a cabo de forma ágil, pero sobre todo eficaz, y en materia sanitaria, como sabe, señora ministra, ser eficaces es que las personas que no estén afectadas no lo estén nunca, y que los que por desgracia lo estén, puedan salir de ello. Por eso, en este momento, cuando tenemos ante nosotros un virus, el A/H1N1, que es lo que sabemos del nombre y de los apellidos de este virus, solo eso, que es un A/H1N1; cuando además afecta a países tan distintos y distantes como Nueva Zelanda o España, tenemos que poner todo de nuestra parte para evitar riesgos.

También, señora ministra, desde aquí quiero trasladar mi afecto y mi apoyo —y el de mi grupo— a todos los profesionales, a todos los técnicos de su ministerio, al Centro de Majadahonda y a todos los profesionales, tan buenos profesionales, que están trabajando en la gripe en España. Por nuestra famosa gripe de 1918, por esa tradición y porque mucha gente ha estudiado durante muchos años, toda su vida, tenemos posiblemente a los mejores profesionales en el campo de los virus y del virus de la gripe.

He escuchado con atención, señora ministra, su intervención y le voy a decir que ha hecho un relato prolijo de todas las actuaciones. Por su amabilidad, yo y mi grupo conocíamos ya toda su intervención, excepto un aspecto, el número de casos actual, que son los diez que usted ha citado. No voy a hablar aquí de la complejidad científica y técnica, porque no es el lugar ni el tiempo para hacerlo, pero sí me parece fundamental, porque creo que es como contribuimos a apoyarla, ministra, y a que mejore la gestión de esta crisis, analizar algunos aspectos fundamentales que, a mi juicio, hay que llevar a cabo desde el Ministerio de Sanidad: la toma de medidas para dar una respuesta coordinada y cohesionada por parte de la autoridad sanitaria. El ordenamiento jurídico de nuestro país, en dos de sus leyes —la Ley de Cohesión y Calidad en su artículo 65 y la Ley Orgánica de medidas urgentes en materia de salud pública—, señala que es el Ministerio de Sanidad y Consumo el que en determi-

nados momentos tiene la autoridad sanitaria máxima en situaciones como de la que estamos hablando, de un riesgo global sanitario. Por eso, la primera pregunta, señora ministra, que le voy a plantear es si tiene previsto el ministerio activar los resortes que el ordenamiento jurídico le atribuye. En palabras que entiendan todos los españoles: si se va a aprobar por parte del ministerio una norma que desarrolle el artículo 65, las previsiones de la ley en situaciones de especial riesgo, porque entiendo que esta situación es de riesgo global. Creo que es bueno que recuerde que en esa misma ley se habla de utilización de instrumentos técnicos comunes, de red de laboratorios comunes, de estándares, de coordinación, de sistemas de información; en fin, señora ministra, de una política sanitaria única con una autoridad sanitaria única. Por cierto, con respecto escrupuloso a las competencias de las comunidades autónomas. Es cierto que el comité ejecutivo del Plan para el control y seguimiento de la pandemia se ha reunido, se ha reunido sus comisiones de manera muy acertada y con un trabajo intenso y prolijo, pero hay muchas decisiones que tendrían que precisar. No piense que soy una preguntona —de niña me decían que era muy preguntona—, hoy lo hago por necesidad, la necesidad me obliga, con todo el respecto que tengo, ministra, a su equipo y a usted misma. Son unas veinte las preguntas que quiero realizar, pero no me tiene que contestar ahora, sino en los días sucesivos, porque estoy segura de que estaremos en contacto.

En primer lugar, entendemos que en esta norma se tiene que incluir la definición del criterio de caso, lo que en sanidad se llama caso, para que siempre sea la misma. Por cierto, la norma no va a poner toda la tipología de casos sino que tendrá que decir cómo se define el caso y su revisión. La definición de forma clara y precisa de los criterios de administración de retrovirales para la quimioprofilaxis. Las actuaciones oportunas en relación con la disponibilidad de fármacos. Nos han comunicado de manera informal del número de dosis. La reconstitución de los fármacos, es decir poner disponible la cápsula o la disolución para que pueda ser administrada a los pacientes o a las personas que han estado en contacto, y la custodia de los mismos. Los medios materiales y humanos de los servicios de sanidad exterior, en lo que me consta, ministra, que está haciendo usted un esfuerzo. La red acreditada de laboratorios de salud pública que tendrían que estar disponibles ante un elevado número de casos y de muestras a analizar y lo que habría que hacer en el caso de que nos viéramos en este momento con una posible acreditación de centros nuevos.

Aspectos que tienen que ver con los ciudadanos, como por ejemplo que haya un criterio —a mi juicio, esto es opinión, aunque creo que hay más científicos y sanitarios que lo dicen—, es decir que todos los ciudadanos se dirijan a través de un mismo método a los servicios sanitarios, a través del 112 o de lo que dispongan las comunidades autónomas, pero que se dé una información clara porque se está diciendo en algunos casos a los ciudadanos que acudan a los centros sanitarios y en otros

que llamen al 112. Creo que debe haber una información, la que parezca oportuna; a mí personalmente me parece que hay que intentar evitar riesgos, pero desde luego será lo que se decida por parte de usted, ministra, y de los consejeros de las comunidades autónomas.

Los criterios de higiene y salud pública comunes y las pautas de derivación. Es necesario adoptar medidas comunes, antes uno de los intervinientes dijo algo que me parece muy adecuado, se ha referido a la razón científica. Aquí ante las razones científicas, que son las que tenemos que tener en cuenta, hay que tomar decisiones políticas; las razones son científicas y la decisión es política. Con respecto a nuestro riesgo y al objetivo de evitar los riesgos, y en el caso de que ya tuviéramos establecidos los riesgos, tratarlos, me gustaría que hubiera una especial sensibilidad hacia los vuelos procedentes del área Schengen, no solamente de los países afectados, sino también de la zona Schengen, porque sabe la posibilidad que hay de que ciudadanos en tránsito puedan venir de distintos aeropuertos del mundo. También hay que adoptar medidas para las tripulaciones de los vuelos porque, según la información que tengo a día de hoy, los tripulantes de cabina hoy están en México y dentro de cuatro días pueden estar en Johannesburgo, y por lo tanto tiene que haber una información muy clara para las tripulaciones. Tengo aquí la documentación que ha remitido el Gobierno a AENA y las instrucciones que han dado a las aeronaves. Hay una disponibilidad de medios en los aviones que habría que revisar a mi humilde entender porque el número de mascarillas y batas que se ponen en el kit —con perdón de la expresión— posiblemente sean insuficientes. Se habla incluso en la propia instrucción de que, si se agotaran las batas y las mascarillas, habría que ponerse un pañuelo. Está bien, hay que decirle a la gente que se tiene que poner un pañuelo, pero a lo mejor lo que habría que ver, dentro de esa definición, es si se pueden llevar más batas y más mascarillas. La pregunta que se están haciendo muchos tripulantes de cabina cuando bajan del avión y ven a personas en los mostradores con mascarilla dentro de la zona de información es por qué tienen mascarilla los de la zona de información y ellos dentro del avión no tienen mascarilla. También es un asunto a resolver, no es que yo le esté diciendo, ministra, que se tienen que poner mascarilla pero habrá que ver qué decisión hay que tomar.

Y quiero hacerle unas preguntas de esas que están en el campo de lo científico para tomar decisiones políticas. Son las siguientes: ¿Tiene previsto el Gobierno —como han hecho otros países— suspender vuelos con algunos países con elevado número de casos? Si es así, por qué sí o por qué no. ¿Cómo se van a garantizar los canales de distribución de medicamentos mascarillas o batas y que se haga de una manera coordinada y sin solapamientos? ¿Se van a reforzar los recursos humanos y materiales de sanidad exterior? ¿Cómo se van a ir adaptando a medida que aumente el número de casos en diferentes países? ¿Qué medidas se han tomado para

reforzar estos servicios y también los centros de vacunación internacional? ¿Habrá que fortalecer con profesionales sanitarios estos puntos? ¿Se piensan aumentar los controles en los puntos de entrada a puertos y a aeropuertos? ¿Se podría describir la encuesta epidemiológica que permita el seguimiento, tras la identificación de casos índice, de contactos potencialmente expuestos? ¿Se está haciendo algo para potenciar los centros de referencia y las redes de vigilancia? Una pregunta muy concreta: a día de hoy, ¿cuál es la situación de las redes de médicos centinela? Es la pregunta que ha hecho uno de los portavoces con respecto a cómo se está comportando a día de hoy lo que conocemos como gripe estacional, no la gripe tipo A/H1N1. Por tanto, ¿cuál es la situación de las redes de médicos centinela? ¿Qué se está haciendo para potenciar esa red de laboratorios?

Otro tema importante, que seguro que tiene una respuesta y yo no la conozco, ¿se ha asegurado la coordinación entre el sistema de vigilancia de la gripe humana y la gripe animal? ¿Qué datos hay en este momento de la gripe animal en España? ¿Qué acciones se han impulsado para asegurar el desarrollo y el acceso a vacunas específicas para esta nueva variante H1N1? Señora ministra, no le estoy hablando de algo lejano, le estoy hablando de si hay una estrategia para que en un futuro, que tiene que ser muy cercano, se pueda elaborar la vacuna contra la gripe A/H1N1. Señora ministra, la verdad es que me gustaría que no estuviera usted ahí sentada —además a petición propia— por esto, pero ¿han llegado usted, su predecesor, la predecesora de su predecesor a avanzar de verdad en la estrategia para implantar una fábrica de vacuna antigripal? ¿Se ha elaborado un programa concreto y preciso de distribución? ¿Se tiene previsto hablar de grupos diana, de distribución en diferentes escenarios?

Y una pregunta a mi juicio muy importante. En cuanto a la vacuna, como saben, nosotros tenemos ahora un tratamiento de quimioprofilaxis para contactos y para enfermos, pero hacia lo que tenemos que avanzar de forma inmediata es hacia la consecución de una vacuna para, en el momento que podamos, proteger a nuestra población. ¿Tienen ustedes información —no de España sino del resto de países— sobre si se conoce algo de la inmunidad cruzada que pudiera existir y que por eso las personas, los ancianos y los niños tienen una tasa más baja de esta patología que el resto? Esta es una pregunta científica pero clave en todo lo que estamos hablando.

¿Ha previsto alguna medida de vacunación neumocócica para personas con riesgo especial de neumonía o infección neumocócica como complicación de la gripe? Estoy hablándole, ministra, de personas de más de 65 años, de personas que padezcan enfermedades crónicas, enfermedad cardíaca congestiva, enfermedad pulmonar obstructiva, diabetes mellitus, hepatopatía, o pacientes inmunodeprimidos.

Otra pregunta: ¿Qué planificación de administración profiláctica o terapéutica de antivirales estamos poniendo en marcha? ¿Estamos poniendo oseltamivir solamente?

¿Durante cuántos días? ¿Se ha previsto un solo tipo de antiviral o una alternativa de inhibidores de la neuramidasa o de tratamientos efectivos?

En cuanto a las dosis —se lo dije antes, señora ministra—, ¿hay plan? ¿Se ha mantenido contacto con la industria para ampliar el número de dosis? Si no son suficientes, ¿qué datos tenemos para priorizar? ¿Cuáles son los pasos operativos y los mecanismos de distribución? El adiestramiento para la utilización de los fármacos también es importante. Hay una cuestión que ha flotado y casi se ha materializado en el ambiente, receta sí o receta no, es decir, ¿se va a poder prescribir y dispensar en las oficinas de farmacia? ¿Es un medicamento que en este momento no está reconocida su financiación en el sistema sanitario? ¿Se va a dar como medicación hospitalaria? ¿Qué previsión hay? Sé que en el consejo interterritorial se valoró este asunto, se dieron distintas opiniones y es un elemento que sería bueno que conociéramos. ¿Qué antibióticos, antipiréticos y fármacos complementarios se han contemplado en la planificación de esta crisis? ¿Qué anticipación hay con respecto a mascarillas y otro material de uso desechable, así como respecto a ventiladores mecánicos, camas de UCI, etcétera, lo que es la planificación del proceso asistencial propiamente? ¿Qué tipo de mascarillas se está recomendando para conocimiento general? ¿Estamos ante una patología de lo que se conoce como gota gruesa? ¿Qué se ha pensado, si llega el momento en que se necesite racionalizar y priorizar recursos limitados y ello significa que las actuales expectativas de nuestra sociedad referidas a servicios de prestación y calidad de los servicios puedan cambiar?

Otra pregunta que creo que es importante. Estamos viendo que se están tomando decisiones con respecto a que los niños no acudan a los colegios, ¿se han tenido contactos con los agentes sociales y con las organizaciones civiles para la preparación de las empresas, como se prevé en el plan, las guarderías, las escuelas, los hogares? ¿Ha pensado hacerlo en algún momento?

Señora ministra, yo comparto con usted todas las actuaciones que ha llevado a cabo. Creo que usted está informando a los ciudadanos y que se está dando información de todo lo que se conoce con todos los datos disponibles —señor presidente, ya sé que he abusado de su generosidad—. Yo, desde mi grupo parlamentario, le quiero trasladar de nuevo un amplio respaldo, tan amplio como lo que somos, con la representación política que nos dan los ciudadanos, y lo queremos hacer, señora ministra, no solo por responsabilidad, sino porque creemos que entre todos, ayudando, con una directriz única y con una autoridad sanitaria que es usted, señora ministra, podremos salir adelante de esta crisis global sanitaria. Ya sabe que, a veces, en las comisiones es costumbre que haya papeles de buenos y de malos. Yo creo, ministra, que hoy aquí estamos todos confiados en que estamos en buenas manos, en que estamos haciendo las cosas que hay que hacer y venimos aquí todos a contribuir, a arrimar el hombro, a ayudar, a preguntar

algunos extremos que no conocemos, y sobre todo preocupados, porque hay países que están tomando, ante una situación de riesgo bastante semejante, medidas distintas. Yo no me voy a arrogar nunca, sería una imperinencia por mi parte, algunas medidas que habría que tomar, pero sí que es verdad que en la reunión de la Unión Europea habría que trasladar que por lo menos hubiera un criterio común y compartido porque la ciencia es única. Y si la ciencia es única, las decisiones políticas deberían de ser también únicas. Aquí estamos todos los que representamos a los españoles y queremos que no haya ni un solo caso más en cualquier rincón de nuestro país y del mundo. Si la ciencia es la misma para todos y accedemos todos a los mismos conocimientos científicos, a los ciudadanos lo que más tranquilidad les da es que se apliquen por igual esos criterios científicos.

Gracias, señora ministra, sea usted muy bienvenida. Espero que tengamos otras comparecencias para analizar la sanidad global. La felicito y, además, por partida doble porque usted desde el primer momento, el momento más bonito, que lo es, me consta, para usted porque lo hace con intensidad, ha tenido que abordar esta crisis. Cuento con nuestro apoyo. El mío personal lo tiene y el de mi grupo también. Felicitaciones y vamos a seguir trabajando con usted.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra doña Pilar Grande.

La señora **GRANDE PESQUERO**: Señora ministra, bienvenida a esta Cámara que ha sido su casa durante muchísimo tiempo. La muestra está en que ha tardado muy poco tiempo en pedir su comparecencia, incluso antes de la que había pedido para exponernos su plan de trabajo ante su nueva responsabilidad como ministra de Sanidad y Política Social. Quiero que mis primeras palabras sean de felicitación, como no puede ser de otra manera, no solo a usted sino a todo el equipo de responsables del ministerio, algunos de los cuales nos acompañan esta tarde, el secretario general, el director general de Salud Pública, el director de Cohesión y Calidad, el director general de Farmacia. Sinceramente creo que han hecho y están haciendo un excelente trabajo desde el primer momento, más allá de que la comunicación fuese una noche previa a un fin de semana; pero dio igual que fuera fin de semana, me consta que han tenido intensas jornadas de trabajo y que no ha sido impedimento para que se remangaran desde el primer momento y todo el mundo estuviera al frente de sus responsabilidades. También quiero hacer mención a la colaboración y el esfuerzo de las ciudades y comunidades autónomas, que, en coordinación con el ministerio, están y continúan trabajando minuto a minuto con ustedes.

La Organización Mundial de la Salud ha calificado, como usted ha dicho, esta situación como una emergencia de salud pública de importancia internacional. También ha dicho que el manejo del riesgo nacional de

influenza pandémica sigue siendo básicamente una responsabilidad de las autoridades nacionales pertinentes. Y, aunque como todos sabemos las directrices las dicta esta organización porque la coordinación no solamente es nacional sino internacional, es responsabilidad de las autoridades sanitarias nacionales poner los medios suficientes y tomar las decisiones necesarias para controlar la situación de una posible propagación dentro de nuestro territorio nacional. Por tanto, toda esa labor coordinada, tanto a nivel nacional como, por supuesto, con los responsables internacionales, la Unión Europea, la propia Organización Mundial de la Salud, para aplicar medidas de control, preparación y educación de la población, han resultado claves para que podamos trabajar en la línea de reducir el riesgo de la propagación de este virus en nuestro país, porque, al fin y al cabo, la prevención es uno de los elementos claves para evitar la extensión de este tipo de gripe, que creo que es bueno llamarle nueva gripe, porque si la llamamos gripe porcina podemos, como han dicho algunos portavoces que me han precedido y usted misma ha aclarado, confundir a la gente sobre lo que estamos hablando. Y estamos hablando de una enfermedad de transmisión aérea, como es la influenza, como esa la gripe, igual que la gripe común a la que estamos acostumbrados, pero cuyo origen es un virus que se llama virus porcino porque, como han explicado hasta la saciedad los científicos, tiene un origen con esa denominación, pero vamos a acostumbrarnos a llamarla todos nueva gripe para que quede bien claro que podemos seguir consumiendo los productos del cerdo. Además en nuestro país hay una tradición no solo de la cría sino del consumo de la carne de cerdo y de sus productos.

Nos ha dado unos datos y —como decía la diputada Barkos— hemos sido testigos de la primicia de que tenemos ahora diez casos confirmados. Creo que esto es mejor saberlo que no saberlo. Lo bueno que tiene nuestro sistema es que nos ha permitido saberlo en un tiempo récord, el tiempo que tardan los análisis, pero lo hemos detectado desde el primer momento y hemos puesto las medidas para conocer qué personas podrían estar afectadas y, en los casos en que se ha confirmado, tenemos la solución, la fórmula y un sistema. Esto continúa siendo una situación seria, pero lo importante es que los ciudadanos sepan que también tenemos una respuesta seria, completa y suficiente. Todo el mundo coincide en que el Gobierno español, su ministerio y usted misma, señora ministra, han actuado de manera rápida y transparente. Esta mañana usted, en respuesta parlamentaria, decía que España ha sido pionera en la Unión Europea en activar su plan de preparación y respuesta ante una situación, y eso también nos lo han reconocido y lo están reconociendo el resto de los países.

Como usted nos ha descrito y como hemos ido viendo, desde el primer momento en que tuvieron la comunicación oficial las reuniones de los comités, de los subcomités y de los grupos operativos han sido frecuentes, y el control y seguimiento de la evolución epidemiológica

del virus ha sido constante. Estos contactos permanentes se han producido tanto con las autoridades internacionales como con los responsables de todas las comunidades autónomas y ciudades autónomas. Ello ha permitido que tengamos una información clara, veraz y transparente en cada momento, liderada por usted y en coordinación con los responsables autonómicos. Esta manera de actuar ha conseguido que los ciudadanos sean conscientes de que nos enfrentamos a una posible epidemia de un tipo de gripe no habitual, pero que en ningún caso ha causado situaciones de confusión o de miedo en la población. Leí en un medio de comunicación que, ante el miedo, información y transparencia. Esta máxima se ha llevado a cabo desde el primer momento. Los ciudadanos han tenido en tiempo real toda la información objetiva, veraz y necesaria para conocer que estamos hablando de un asunto serio, pero que en nuestro país, y más con el excelente Sistema Nacional de Salud que tenemos, como decía antes, existen los medios y los profesionales suficientes y suficientemente cualificados para que no se convierta en ninguna emergencia incontrolable. Por eso, señora ministra, siempre es de agradecer esta forma de actuar, teniendo en cuenta además que lleva solo unos pocos días al frente del Ministerio de Sanidad y que nos consta que esta vigilancia va a continuar hasta que la situación se normalice y se mejore, durante el tiempo que sea necesario.

Si bien es cierto que en septiembre de 2003 el Ministerio de Sanidad, gobernado entonces por el Partido Popular, elaboró el Plan de actuación de seguimiento y de prevención de la gripe aviar y se creó el Comité Ejecutivo Nacional, no es menos cierto que este comité ha venido trabajando de manera habitual desde que gobierna el Partido Socialista; tanto es así, que la última reunión tuvo lugar el día 11 de diciembre de 2008. Este comité se reunió en septiembre de 2004, al poco tiempo de llegar al Gobierno el Partido Socialista, y a partir de esta fecha se pusieron en marcha de manera ejecutiva los grupos de trabajo, se fijó la organización de trabajo que tenía que desarrollarse a partir de entonces. Dentro de ese plan nacional se creó la estructura organizativa y de coordinación a desarrollar entre el Estado y las comunidades autónomas, que hoy también ha funcionado; se reforzó la actuación de la Comisión de Salud Pública, como órgano en el que participan todas las comunidades autónomas junto con el Estado y además constituye el cauce por donde circula toda la información y todas las decisiones que han de tomarse en relación con un asunto de este tipo —también ha funcionado estupendamente—; se establecieron los grupos operativos y los grupos técnicos de coordinación y se creó el comité científico que tienen que asesorar y apoyar los informes que desarrollen y las decisiones que se tomen por parte de los responsables políticos. Se establecieron también los subcomités de vigilancia para garantizar que la vigilancia y la detección de los posibles brotes fueran inmediatas —también ha funcionado—; se puso de acuerdo a todos los responsables de las comunidades autónomas que participan en

el sistema de vigilancia virológica y epidemiológica, y se estableció el subcomité de vacunas y antivirales, el de respuesta de emergencia y el de comunicación que, como en el caso que hoy nos ocupa, resulta de la máxima importancia en cuestiones de esta naturaleza.

Asimismo, en mayo de 2005 —creo que usted también lo ha mencionado—, se modificó el Plan de actuación internacional frente a la gripe, que en aquel momento era la aviar, y fue el momento en el que nuestro país también aprovechó para remodelar, ajustar y actualizar el Plan de actualización nacional y reforzar la cooperación con las comunidades autónomas, lo cual en el caso que hoy nos trae, con la aparición en nuestro país de este tipo de virus, ha resultado de la mayor importancia. Desde entonces las reuniones han venido siendo habituales, perfectamente estructuradas y coordinadas, hasta esta última, antes de que apareciera esta nueva alerta que, como acabo de mencionar, tuvo lugar el pasado mes de diciembre.

Quería comentar esto de una manera un poco exhaustiva, porque soy médico, también conozco los virus, pero yo me había preparado una comparecencia, una propuesta política, no me había preparado una ponencia técnica sobre el virus y todo lo relacionado con el mismo. Aunque el señor Montoro diga que no, yo creo que estamos aquí para hacer política y los ciudadanos esperan de nosotros que los responsables políticos hagamos lo que tenemos que hacer, ponernos al frente de la manifestación —dicho en lenguaje coloquial— para solucionar sus problemas. Hoy estamos analizando todo lo que ha hecho su ministerio, todo lo que ha hecho su equipo desde el primer momento, todo lo que están haciendo y todo lo que tienen previsto hacer para que este problema se solucione lo antes posible. Efectivamente, prevención no es solamente no estar enfermo, sino tener unas condiciones suficientes para mantener nuestra salud. A eso es a lo que ha venido la ministra y a eso es a lo que tenemos que ayudar a la ministra todos los grupos parlamentarios, más allá de los profundos conocimientos científicos que sé, y me consta, que algunos presentes en esta sala tienen, como no podía ser de otra manera.

Quería comentar esto por poner cada cosa en su sitio y resaltar que este resultado, que este trabajo tan exhaustivo no ha sido producto de ninguna improvisación, sino que se viene trabajando de forma ininterrumpida para que cualquier caso de posible alerta epidemiológica en nuestro país pueda ser controlado y resuelto con la templanza, con la seguridad y con la experiencia con que ha transcurrido este caso que hoy nos trae aquí. Señora ministra, como usted ha dicho, nos ha pillado mucho mejor preparados, pero también los equipos han actuado de una manera muy solvente y con mucha seguridad, dando mucha tranquilidad a la población y poniendo los medios suficientes conjuntamente con todos los responsables de todas las áreas que pueden estar implicadas en una situación como puede ser una alerta epidemiológica de este tipo. Me refiero al Ministerio de Fomento,

a AENA, a Sanidad Exterior, a los servicios de salud de nuestro sistema nacional y de las comunidades autónomas, a los laboratorios, a los responsables científicos, a las sociedades científicas, a todos los colectivos, a todas las profesiones sanitarias, que son muchas y muy bien preparadas, con una alta cualificación en nuestro país.

Para terminar, quería agradecer al Partido Popular que en esta ocasión haya mantenido una actitud de responsabilidad, de cooperación. **(El señor Mingo Zapatero: Como siempre.)** y no haya utilizado un asunto de salud pública para hacer política partidaria, como lo hicieron en alguna ocasión no muy lejana. **(El señor Mingo Zapatero: Nada, nada.)** Con tal de criticar al Gobierno, a veces les da igual crear alguna alarma, pero esta vez de verdad han puesto por encima de los intereses partidarios los intereses generales. Se lo tengo que agradecer, señor Mingo. **(El señor Mingo Zapatero: Que no, doctora, que no.)** Se lo digo de corazón y usted sabe que soy sincera al decírselo. Quiero agradecerse expresamente porque nos tienen acostumbrados a lo contrario **(El señor Mingo Zapatero: Que no.)** y es de agradecer un ejercicio de responsabilidad. **(El señor Mingo Zapatero: Vale.)** Además, es que creo que algún miembro de esta Comisión —sabe a quien me refiero— ha tenido mucho que ver en esta historia y quería agradecerle expresamente no solo el ejercicio de responsabilidad, sino también lo que ha hecho para que esta sea una Comisión constructiva y fundamentalmente para ponernos a disposición, y con esto termino, del ministerio y del Gobierno para ayudar a que los ciudadanos españoles tengan la tranquilidad y la seguridad de que estamos haciendo todo lo posible y todo lo imposible por que esta epidemia sea una anécdota, no tanto como decía el portavoz del PNV, pero sí una anécdota dentro de no mucho tiempo. Esperemos que la situación siga controlada; esperemos que, ante cualquier novedad, las respuestas sean rápidas y eficaces, como están siendo hasta ahora.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra la señora ministra de Sanidad, doña Trinidad Jiménez.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL** (Jiménez García-Herrera): En primer lugar, quiero agradecer a todos los portavoces de los diferentes grupos políticos el tono tan enormemente constructivo que han empleado porque estoy segura de que será de gran utilidad no solo para mí como ministra, sino sobre todo para todo el equipo del Ministerio de Sanidad y Política Social que está gestionando esta crisis sanitaria. Quiero agradecer también las felicitaciones, la bienvenida y, de una manera muy especial, las felicitaciones al equipo, que son los que realmente han llevado todo el peso del trabajo, del diseño de las estrategias, de la comunicación y de la tarea de ofrecer información veraz en todo momento y, sobre todo, de activar en el momento que era necesario todas las alertas de prevención y de detección precoz de

cualquier tipo de contagio. Por tanto, les reitero mi agradecimiento personal, pero sobre todo les agradezco de manera muy especial el reconocimiento que supone para el equipo de profesionales que están trabajando en el Ministerio de Sanidad y Política Social.

Sobre los planteamientos que han venido realizando a lo largo de sus comparecencias, me van a permitir que, aunque empiece a contestarles uno por uno, como algunos de los planteamientos han sido comunes a los distintos intervinientes, les rogaría que me disculpen si no me detengo en todas y cada una de las veces que he sido preguntada sobre las mismas cuestiones. En todo caso, si en este turno —y si el presidente así lo considera oportuno y conveniente— no contesto a todo aquello que me han planteado, podemos volver a abrir un nuevo turno.

A doña Uxue Barkos, quiero agradecerle de nuevo su felicitación, y no solamente por la respuesta razonable a las medidas adoptadas. Pero quisiera detenerme en algo que me parece especialmente importante y que han señalado algunos portavoces, y es que la coordinación y la colaboración con las comunidades autónomas ha sido extraordinaria. Desde nuestro punto de vista, desde el análisis que estamos haciendo desde el Ministerio de Sanidad y Política Social, sin esa colaboración tan precisa, sin esa solidaridad tan extrema, sin ese contacto tan extraordinario y, sobre todo, sin esa capacidad de todos los profesionales sanitarios que existen en nuestro país, es decir, la excelencia del Sistema Nacional de Salud, no hubiéramos podido afrontar de una manera tan eficaz como se ha afrontado este principio de crisis sanitaria. Lo recalco una vez más porque tenemos que felicitarnos todos por el buen funcionamiento del sistema. Me preguntaba la señora Barkos sobre las previsiones en función de posibles mutaciones. Esta es una cuestión que corresponde determinar a los científicos y a las autoridades sanitarias de la Organización Mundial de la Salud y también del Centro de enfermedades de la Unión Europea. Vuelvo a decir que hace cinco días la Organización Mundial de la Salud alerta de este virus que tiene su origen en México, y a partir de ese momento, las autoridades sanitarias y los científicos han empezado a investigar; han ido a México para determinar cuales son las características de este virus y poder atajarlo. Por tanto, es a las autoridades sanitarias y a los científicos a quienes corresponde orientarnos al respecto sobre cualquier eventualidad.

Hay una pregunta bastante repetida y es la relativa a la gestión y las reservas de antivirales. Quiero decirles que hay reservas suficientes de antivirales ya que, en su momento, cuando se produjo la crisis de la gripe aviar, adquirimos una cantidad suficiente. Tenemos diez millones de tratamientos en reserva en base a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y también de la Unión Europea; incluso adquirimos el número máximo que se estaba recomendando por parte de las autoridades sanitarias. Como sabe, una parte de dichas reservas está en manos del Estado y otra parte, la más importante, está en manos de las autoridades sanitarias de las comunidades autónomas. Su uso y distribu-

ción se hará en base a protocolos y medidas que están definidos por la Organización Mundial de la Salud, en cuanto a la población, las características, etcétera, y que están acordados con las comunidades autónomas, de tal manera que corresponde al Ministerio de Sanidad y Política Social garantizar la cohesión y la equidad en todas las prestaciones que tengamos que lograr en el marco sanitario de nuestro país. En ese sentido respondo también a algunas preocupaciones que se estaban planteando. Algún portavoz pregunta si se podría expedir este tratamiento sin receta. Les adelanto que no. No se puede administrar este producto sin receta. Hay razones de responsabilidad médica, de responsabilidad clínica. Habitualmente la inmensa mayoría de los fármacos se administran con receta, pero en este caso particular tenemos que ser especialmente precavidos, no solo para que la gente no haga un uso indebido del medicamento, sino para que ese uso indebido y generalizado no provoque la resistencia al virus que se está tratando. Por tanto, no sin receta. En este momento, las autoridades sanitarias y el Ministerio de Sanidad y Política Social han dado instrucciones para que las oficinas de farmacia no expendan el producto. Hay razones de responsabilidad, pero sobre todo hay razones de gestión de la crisis que creo que todos los presentes compartirán con esta ministra. Evitar resistencia es quizás lo más importante que tenemos que considerar en este momento.

En cuanto a los protocolos de futuro, señora Barkos, estaremos a lo que nos vayan diciendo los expertos en cada momento. Los protocolos de los que disponemos en este momento los tenemos activados al máximo, los previstos por la Organización Mundial de la Salud. De hecho quiero recordar que en España nos adelantamos a lo que nos recomendaba la propia Organización Mundial de la Salud. Por eso pudimos detectar de manera tan precoz los primeros casos al día siguiente de que se iniciara la alerta por parte de la Organización Mundial de la Salud en México. Al día siguiente ya teníamos la posible detección de un caso. Es la Organización Mundial de la Salud la que activa los protocolos, la que hace las recomendaciones. Este ministerio y las comunidades autónomas definen con precisión el marco de los mismos. Sobre los contactos con la Unión Europea, mañana, y con esto informo al resto de los portavoces, tendrá lugar un Consejo de Ministros de Sanidad de la Unión Europea destinado a tomar determinadas decisiones y a poner en común la información que existe en los diferentes países. Ha sido una crisis que se ha extendido de una manera bastante rápida y eso nos ha obligado a activar los protocolos existentes, por ello felicito por las decisiones que se tomaron con anterioridad para tener todo previsto durante la crisis de la gripe aviar. Hemos aprovechado la experiencia y la gestión anterior para que todo funcione bien ahora, pero, insisto, la rapidez y el poco tiempo que tenemos para evaluar la situación nos hace actuar con bastante cautela, prevención y capacidad de respuesta. Dentro de la Unión Europea veremos qué tipo de recomendaciones o decisiones se van a ir adoptando. Sobre la recomendación o no de viajar a

España, fue un comentario que hizo una comisaria de manera aislada, que después rectificó. Esa recomendación no existió nunca con carácter formal. No tendría sentido hacer ese tipo de recomendaciones. En el marco del Comité Ejecutivo Nacional hemos hablado con los ministerios de Asuntos Exteriores, de Defensa, de Interior, etcétera, con todos los ministerios implicados. El Ministerio de Asuntos Exteriores acordó hacer una recomendación general en el sentido de que si no era estrictamente necesario no se viajara a los países afectados por el virus. Es una recomendación que tiene que estimar cada persona individualmente, según la necesidad que tiene de hacer dicho viaje. Si los gobiernos de la Unión Europea estiman en otro momento que hay una situación diferente o un riesgo diferente, tomaremos las decisiones oportunas. Pero nosotros, el Gobierno de España, aisladamente, ya que forma parte del marco de la Unión Europea y ya que está bajo las orientaciones de lo que determinen las autoridades sanitarias internacionales, no debemos tomar decisiones de carácter unilateral, y mucho menos en lo que afecta al marco internacional. Varios portavoces han preguntado qué diferencia hay entre epidemia y pandemia y por qué la Organización Mundial de la Salud utiliza la palabra pandemia y en España utilizamos epidemia. Eso es porque en estos momentos estamos en la fase 4, según la clasificación de la Organización Mundial de la Salud. La fase 4 significa que estamos en periodo de alerta pandémica pero no en pandemia. Es verdad que conocer este lenguaje —seguro que algunos portavoces lo conocen mejor que yo—, estos protocolos y las distintas fases requiere una cierta especialización en el tema, pero repito que estamos en fase de alerta pandémica según lo define la propia Organización Mundial de la Salud.

Sigo contestando al resto de portavoces las preguntas que me han ido planteando. Doy las gracias al señor Canet por su felicitación y por las consideraciones que ha hecho sobre nuestra comunicación y la importancia que tiene el no crear incertidumbres. Reitero lo que he dicho antes sobre colaboración con las comunidades autónomas, y sobre la coordinación con las autoridades europeas y vamos a dar respuesta en la reunión del Consejo de Ministros de la Unión Europea que tendrá lugar mañana en Luxemburgo. Sobre medios de comunicación, a pesar de que ha hecho una petición genérica sobre la contención en la información, habiendo seguido en otras ocasiones alguna crisis de otras características, es decir no solo crisis sanitarias o alimentarias que son especialmente sensibles para la ciudadanía, creo que se ha actuado con un gran rigor. Por eso he querido hacer una felicitación extensiva también al tratamiento que se ha hecho de esta crisis sanitaria en medios de comunicación, porque si bien ha logrado mantener viva la preocupación que tenemos todos, ha conseguido al mismo tiempo una cierta tranquilidad y sosiego a fin de no crear una alarma innecesaria. Sobre la dispensa de medicamentos y tratamientos sin receta ya le he contestado y sobre otras cuestiones como el modelo de producción, son reflexiones interesantes que tendremos que ir

haciendo a lo largo de estos próximos meses. En cuanto a por qué afecta a una población tan joven y además sana y no a otros grupos de población, lo cierto es que la Organización Mundial de la Salud todavía no ha respondido a esta pregunta. Se está estudiando, se está estudiando el virus, se está estudiando la población a la cual está afectando. Nos llega información de que esta mañana ha fallecido un bebé de 23 meses, pero hay que constatar exactamente en qué condiciones estaba afectado por el virus, se dice en principio que estaba afectado por el virus pero es muy fácil empezar a especular y, como han dicho algunos portavoces, debemos trabajar con la evidencia científica, no hacer especulación —y yo menos desde esta tribuna política— sobre esta epidemia, sobre el tipo de virus y sobre la evolución que puede tener desde el punto de vista científico. Creo por tanto que sí debemos preocuparnos y hacernos estas preguntas pero no respondernos con maneras que solo tienen que ver con una especulación que no conduciría a nada.

Pasaré ahora a responder al portavoz del PNV, señor Agirretxea. También le agradezco muchísimo la felicitación e insisto en que esa coordinación de las comunidades autónomas ha sido extraordinaria. Me plantea si la Unión Europea está pensando en un cinturón de seguridad y qué ocurriría con otros países. Entiendo que es una preocupación razonable y que también se ha planteado dentro de los comités de expertos y de los que analizan cómo se va a extender o cómo pudiera extenderse esta epidemia. Los comités científicos están trabajando para ver cómo se puede parar e insisto en que todavía ni siquiera están determinadas las características del virus para poder responder eficazmente con un tratamiento. El tratamiento a los síntomas que se están planteando supone la única cuestión que podemos atender en este momento. Pero en cuanto a la cuestión que usted plantea, cómo se puede extender a otros países, en primer lugar tenemos que tratar de atajar el problema que tenemos ahora con medidas de prevención y control, evitar el contagio; es lo que estamos haciendo y todas las medidas y todos los protocolos que se están adoptando son para tratar de atajar la extensión de la epidemia y prevenir otros posibles contagios. No hay ningún caso conocido en este momento, desde luego no ha sido transmitido a la Organización Mundial de la Salud, de otras zonas, como sería el caso del África subsahariana. Es decir, los focos están en este momento en México y en Estados Unidos y algunos casos aislados en la Unión Europea y en Nueva Zelanda. En América Latina se han dado muy pocos casos. Por el momento ha habido un caso en Costa Rica y todavía no está confirmado oficialmente por la Organización Mundial de la Salud. Por tanto, no hay en este momento ningún riesgo o temor mayor que el que nosotros mostramos en nuestro propio país. Para darle un dato, España dedica a la cooperación al desarrollo a América Latina 1.500 millones de dólares anuales. Si hay que reconvertir una parte de esa cantidad

para ayudar a atajar alguna crisis mayor de la que tuvieran, siempre hemos mostrado nuestra solidaridad.

Estamos en los comienzos de una situación epidémica importante, de una crisis sanitaria global que nos preocupa a todos. Estamos en la fase que estamos, es decir, tenemos que dar la respuesta proporcionada a la fase en la que nos encontramos. En este sentido, no me corresponde a mí personalmente hacer especulaciones —insisto— ni sobre las características del virus ni sobre cuestiones que afectan sobre todo a decisiones que van a ir tomando los expertos y los científicos, sino que tenemos que ir tomando medidas de gestión de la crisis. En esas medidas de gestión de la crisis es en la fase en la que estamos ahora. Creo que han funcionado razonablemente bien y por eso el contagio no ha pasado a otras zonas. En cuanto a si pasamos del nivel 4 al 5, hay una cierta especulación. ¿La fase debe pasar del nivel 4 al 5? En el momento en que se planteara, lo estudiaríamos porque —insisto— en este momento no solamente tenemos un nivel de respuesta muy alto en cuanto a prevención y reacción, sino que también estamos con los grupos de expertos y con la Comisión nacional de prevención y respuesta a la epidemia de gripe. Tenemos absolutamente programadas, planificadas y preparadas otras medidas y otras acciones si llegáramos a una fase diferente. En eso sí que les puedo dar la máxima garantía y la máxima tranquilidad. Está todo previsto para cualquier eventualidad que pudiera surgir. Eso también me importa mucho que quede claro.

Respecto a la situación de la red de médicos centinela, está activa —así contesto también a una de las preguntas que planteaba la portavoz del Grupo Popular— y la incidencia detectada es cercana a cero en este momento. El mes que viene, como suele estar protocolizado, lo vamos a ver, pero dada la situación se va a mantener activa y en funcionamiento. Desde luego, está activada, como seguramente conocerán los portavoces, puesto que ese es el funcionamiento normal de los protocolos con los que se ha venido trabajando.

En cuanto a si la Unión Europea va a ofrecer políticas comunes, es probable, pero tenga en cuenta que todo ello requiere un tiempo para ver exactamente qué políticas comunes se precisan. Ahora todos los países han activado unos protocolos muy similares al que se ha activado en España. La diferencia es que España los tuvo tres días antes, pero los protocolos son muy similares. Además tenemos una ventaja respecto a otros países, que el funcionamiento de nuestro Sistema Nacional de Salud es magnífico, con lo cual el protocolo se pone en marcha de manera inmediata, casi en tiempo real desde el momento en que se activa. Hay algo que también quisiera señalar. Creo que es mejor no especular sobre si pasamos de fase de epidemia a pandemia, o si pasamos de fase 4 a fase 5, o si la extensión se va a producir a otros países. Los equipos y los comités de expertos están trabajando. Debemos ofrecer y tener confianza en el sistema internacional y en el sistema nacional, en nuestro Sistema Nacional de Salud y en nuestros profesionales, y sobre

todo tengan confianza en este ministerio, como han mostrado en todo momento, y en su equipo, porque en el mismo momento en que se tiene conciencia de la situación se empiezan a preparar los planes ante cualquier eventualidad que pueda ir surgiendo, pero tenemos que trabajar con evidencias científicas. Desde el punto de vista científico lo peor que podemos hacer es especular.

Quiero insistir sobre la pregunta —sigo contestando a la portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), a la que agradezco muy sinceramente todo lo que ha planteado en su intervención y, además, de manera constructiva— de los antivirales. Antes le decía que tenemos una reserva suficiente y que además, adquirimos el máximo sugerido. De verdad, es suficiente. No podemos especular en este momento, porque diez millones de antivirales es cantidad suficiente como para poder hacer frente a la situación actual. En todo caso, el Ministerio de Defensa —saben que hay firmado un convenio entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Sanidad— está ultimando el procedimiento para transformar la materia prima, que en su momento se compró, en comprimidos. El procedimiento se está ultimando. También le puedo decir que los laboratorios titulares están suministrando normalmente los medicamentos a los centros hospitalarios, como les decía, y que la Agencia Española del Medicamento, en colaboración con las autoridades competentes de las comunidades autónomas, está realizando un seguimiento exhaustivo en la distribución de este medicamento, porque nosotros tenemos que garantizar la equidad y la cohesión del sistema y que estos medicamentos lleguen a todos.

Hay una pregunta que ha planteado el portavoz del PNV, y que me interesa ahora responder, sobre la letalidad de la gripe. Es pronto para conocer con exactitud su letalidad. Mi equipo ha tratado este asunto con el director general de la Organización Mundial de la Salud para Europa y nos ha comunicado que en un tiempo prudencial se dispondrá de una mejor caracterización epidemiológica y clínica, pero que es pronto todavía para especular sobre la letalidad y sobre por qué afecta a un grupo de población de una manera más intensa y no a otro. Insisto en que esto es lo que se están preguntando los grupos de expertos y lo que creo que vamos a tener que contestar en muy poco tiempo, pero serán los expertos y después de tener en cuenta las evidencias científicas.

Sigo contestando a la portavoz Tarruella sobre cómo tratamos de evitar la alarma. Aquí todos nos hemos felicitado sobre el tratamiento correcto que se ha dado desde el punto de vista de la comunicación, pero es que incluso hemos activado un subcomité de comunicación dentro del comité ejecutivo nacional, en contacto con las comunidades autónomas, para que no haya especulación permanente sobre cuántas son las personas que están en estudio, en observación y cuántos casos han sido confirmados. Hemos establecido un protocolo también con las propias comunidades para conocer en qué momento se puede dar la información y para que siempre las comunidades autónomas sean conscientes de que vamos a dar

esa información. Creo que hemos conseguido ese equilibrio entre manifestar nuestra preocupación por la gravedad de la situación y, al mismo tiempo, transmitir al ciudadano que puede seguir haciendo su vida normal. Es evidente que todavía no conocemos cómo va a evolucionar la gripe, después de cinco días. Cada día que pase seguramente tendremos que reforzar nuestras medidas de prevención, pero tenemos que esperar a cada momento para saber qué paso tenemos que dar en ese momento, sin alarmar a la población. Se ha hablado mucho sobre el uso de las mascarillas, sobre el uso de material sanitario. Cuando nosotros nos hemos puesto en contacto con AENA, con las autoridades de Fomento, al día siguiente de conocer el primer caso —eso fue el domingo—, lo primero que hicimos fue informar sobre cómo tenían, a su vez, que informar a los pasajeros. Si ha habido algún pasajero que no ha recibido la información correcta, evidentemente tenemos que reforzar los controles y extremar la información. Como ha pasado muy poco tiempo desde que se activó este servicio de información, es probable que se encuentren algunos fallos, pero le puedo asegurar que es una exigencia que instruimos de forma muy concreta y muy directa desde el principio, porque sabemos que si al pasajero le informamos en ese momento de que si procede de un país donde está el brote de la epidemia y tiene algunas manifestaciones, como cefaleas, tos, irritación de garganta, etcétera, tenemos que hacer un seguimiento del mismo. Lo cierto es que esto nos ha ayudado mucho porque incluso hemos podido detectar algunos casos que se han manifestado en un vuelo, y no solamente a la persona que estaba en vuelo, sino incluso a todos aquellos que podían haberse contagiado se les ha dado un tratamiento preventivo. Extremar las medidas de prevención, pero sin alarma; en esto también coincido.

En cuanto al uso de mascarillas, también hay que tener en cuenta que cuando un ciudadano de a pie ve en las imágenes de televisión, en México, a la gente andando por la calle con mascarilla, dice que también quiere tener una mascarilla por si acaso. Creo que también la ciudadanía se está comportando con mucha madurez, porque no estamos viendo ni que haya una afluencia a los centros sanitarios, ni que se haya producido una especulación extraordinaria o preguntas extraordinarias en el teléfono de atención al ciudadano. Al contrario, tenemos un número de llamadas bastante razonable, en los primeros días era más alto y en estos momentos está situado en torno a las 500 ó 600 llamadas, que es un número realmente razonable e incluso yo diría que bajo para la situación que estamos viviendo.

En cuanto a la coordinación con otros ministerios, fundamentalmente estamos trabajando con el Ministerio de Defensa, que es el que tiene no solamente la planta de transformación y de envase del medicamento, del tratamiento concreto, sino también la red hospitalaria, los laboratorios, etcétera. También estamos trabajando, por supuesto, con el Ministerio de Ciencia e Innovación, porque también dispone de centros y de laboratorios que

eventualmente podemos ampliar para que cumplan los requisitos exigidos para que se conviertan en centros de referencia. Así como también, por supuesto, con el Ministerio de Fomento para el control de la red de transporte y con el Ministerio de Medio Ambiente para seguir muy de cerca por si pudiera surgir en algún momento una alerta humanitaria. En el fondo —yo se lo agradezco, señora Tarruella— se trata de tener todo previsto, y tener todo previsto significa saber lo que hay que hacer en todo momento. Y en este momento consideramos que toda la respuesta que estamos dando es perfectamente adecuada y proporcional a la situación que se está viviendo.

Ahora voy a contestar a la portavoz del Partido Popular, doña Ana Pastor. En primer lugar, quiero decirle que todas las preguntas que hace son pertinentes; ya conoce la respuesta de muchas de ellas porque forman parte del protocolo de actuación que se puso en marcha desde el primer día. Algunas preguntas son objeto de un protocolo ya previsto desde el primer día y otras son objeto de la que tendría que ponerse en marcha si la evolución de esta epidemia alcanzara otra dimensión u otra fase. Muchas de las que ha planteado están en fase de desarrollo en este momento. Como sabe, al poner en marcha estos subcomités —el subcomité científico, el subcomité de vacunas, el subcomité de seguimiento y el de comunicación— algunas de las propuestas que ha planteado se están viendo ya en estos subcomités. Algunas son nuevas y me comprometo a llevarlas a las diferentes áreas. He tomado nota de todas y, de todas maneras, a mí me salen más de veinte, pero posiblemente ha habido algunas reiteraciones. Le puedo asegurar que algunas de las propuestas las vamos a llevar a los subcomités porque consideramos interesante tenerlas en cuenta. De hecho, la propuesta relativa a activar y reforzar los servicios de sanidad exterior sería la más inmediata que deberíamos poner en marcha y le agradezco la propuesta que ha hecho. En este momento reforzar los servicios de sanidad exterior se hace imprescindible, puesto que la mejor capacidad para prevenir y reaccionar ante la posible extensión del contagio es activar un mayor control en los aeropuertos. En ese sentido estamos pensando en dar una habilitación a profesionales sanitarios, tanto de la Administración como sobre todo de las comunidades autónomas, de manera específica para los temas de sanidad exterior, de manera que se pueda reforzar todo el equipo de sanidad exterior para este periodo y para este momento, teniendo en cuenta cualquier posible evolución de la situación.

Señora Pastor, a usted que ha sido ministra de Sanidad, también quiero decirle que muchos de los planteamientos que ha hecho son preguntas que no tienen respuesta aquí, porque ya se están aplicando y usted conoce perfectamente los protocolos. Usted conoce perfectamente los protocolos y sabe que ya están activados muchos de los planteamientos que se han venido haciendo aquí. En todo caso, vamos a seguir trabajando, vamos a seguir incorporando y vamos a seguir respondiendo en el marco de las recomendaciones que nos hace la Organización Mundial

de la Salud y, por supuesto, también en el marco de lo que acordemos con las comunidades autónomas, teniendo en cuenta siempre la evolución de la situación.

En cuanto a la pregunta sobre las vacunas, que también ha sido objeto de preocupación por parte de otros portavoces, pero de manera particular por parte de la portavoz del Partido Popular, insisto en que aquí tendremos que estar a lo que la OMS y la Unión Europea vayan estableciendo, porque desde luego queremos que se garantice el acceso de la vacuna con criterios de equidad y de riesgo, definidos por la Organización Mundial de la Salud y la Unión Europea. Respecto al planteamiento que hace sobre la posibilidad de que en España se instale una fábrica para tener vacunas propias, sabe que este es un planteamiento que han hecho diferentes ministros a lo largo de estos últimos años, es decir, que no surge como una preocupación nueva por la situación actual y que se ha valorado ya en diferentes ocasiones. Desde luego, como cualquier otro ministro, lo queremos valorar, pero no queremos precipitarnos por la situación actual, sino actuar conforme a los criterios establecidos, las recomendaciones efectuadas, etcétera. Sobre la preocupación manifestada aquí sobre si sirve la vacuna anterior o cuándo vamos a tener la nueva, cómo vamos a atender a la población, etcétera, quiero recordar que, como siempre, hay que esperar a conocer la composición del virus, que todavía la Organización Mundial de la Salud no lo ha dado a conocer. Cuando se conozca la composición del virus será la Agencia Europea del Medicamento, en colaboración con la Agencia Española del Medicamento, las que determinen exactamente qué tipo se puede fabricar, y serán los laboratorios acreditados y previstos para ello, así como las empresas dedicadas a esto, las que puedan proporcionarnos y suministrarlos dicha vacuna.

Sobre cómo extremar la prevención, yo creo que la prevención la tenemos que ir manteniendo según lo que nos marcan las autoridades sanitarias internacionales en estos momentos, y las autoridades sanitarias en este momento han marcado que las personas que hayan viajado a zonas de riesgo, a zonas afectadas, han de observarse en lo posible respecto a la aparición de síntomas y, en este caso, contactar con los servicios de salud e informar de dicho viaje. El resto de la población que no haya tenido contacto con personas enfermas —esta es una práctica que hemos repetido en todo momento— pero que haya viajado a zonas afectadas no tiene que hacer nada especial, salvo que se detecten determinados síntomas. En todo caso, estaremos para las medidas de prevención y de control a lo que vayan determinando las autoridades sanitarias en todo momento.

Quisiera, en todo caso, responder a alguno de los planteamientos con carácter más particular. Me preguntaba la portavoz del Grupo Popular si hemos tenido en cuenta la posibilidad de activar —esta fue su primera pregunta— los resortes jurídicos previstos en la Ley, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del sistema nacional de salud. En concreto, me ha preguntado si

tenemos previsto activar lo previsto en el artículo 65 sobre la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública. Quiero decirle, señora Pastor, que todas esas actividades o posibles actuaciones coordinadas en salud pública se han tomado en el marco del comité nacional y en coordinación con las comunidades autónomas, dentro del Consejo Interterritorial. Hemos acordado una serie de actuaciones en salud pública —las hemos tomado ya—, las hemos consensuado y hemos puesto en marcha todas las actuaciones necesarias. Ya sé que está hablando de tener un instrumento normativo, de tener un instrumento jurídico, pero dichas actuaciones han sido ya acordadas previamente en el Consejo Interterritorial teniendo también en cuenta las recomendaciones efectuadas en el marco del Comité Ejecutivo Nacional. En todo caso, como le he dicho en algún otro momento, si fuera necesario tomar alguna medida extraordinaria, si fuera necesario adoptar algún tipo de actuación extraordinaria, en su momento consideraremos la posibilidad de o bien tener en cuenta esta ley o bien cualquier otro instrumento jurídico que fuera necesario para dar una respuesta proporcionada teniendo en cuenta la situación que tenemos. Cuando hablaba de una política sanitaria única, ¿se refería a una autoridad sanitaria única? Hay que tener en cuenta el liderazgo que este Ministerio de Sanidad y Política Social está ejerciendo en este momento para gestionar la crisis, y precisamente lo que queremos poner de manifiesto es que la gestión coordinada con las comunidades autónomas y el contacto directo de todas las autoridades sanitarias de las comunidades autónomas es lo que nos ha permitido responder de una manera eficaz a la crisis.

Decía que había que precisar algunas cuestiones como incluir en la norma la definición de caso. Sabe que ya se está definiendo, en el marco del comité científico, qué significa caso y la definición del caso está ya en este momento perfectamente prevista. Hablaba de definir los criterios de administración de antivirales. También sabe que se ha definido ya en el subcomité de vacunas y antivirales. Sobre la disponibilidad de los fármacos le hemos respondido cuántos fármacos tenemos y cómo queremos que se utilicen y también le hemos respondido sobre la custodia de los mismos. Sobre los medios de los servicios de sanidad exterior, ahí sí le digo que estamos dispuestos a ampliar las capacidades de los servicios de sanidad exterior.

En cuanto a los laboratorios de salud pública, en este momento el único de referencia es el Instituto de Salud Carlos III y estamos dispuestos, si fuera necesario para tener una mayor agilidad en la obtención de las pruebas, a habilitar otra red de laboratorios para que realicen dichas pruebas. Evidentemente, tenemos que ver hasta qué punto el instituto puede responder. Por el momento es el centro nacional de referencia. Lo está haciendo muy bien y se están haciendo las pruebas con un gran rigor científico. Si hiciera falta ampliar las capacidades de otros laboratorios y convertirlos en centros de referencia, se haría también. En relación con el modo en que nos

dirigimos al ciudadano, hay un servicio de atención al ciudadano en el Ministerio de Sanidad y Política Social, pero también hay un único número y un servicio de atención por parte de todas las comunidades autónomas. También están establecidos, según los protocolos, los criterios de higiene y salud pública. Sobre la sensibilidad que muestra sobre los vuelos Schengen, tengo que decirle que ya se ha puesto un sistema de información en todos los aeropuertos españoles, tal y como se acordó en el consejo interterritorial. Hemos tratado de proveerlos a todos los aviones y aeronaves de los medios necesarios por si hiciera falta utilizar determinado material sanitario, e incluso para vuelos más largos hemos puesto otro tipo de un material un poquito más sofisticado. Si fuera necesario ampliar dicho material, porque hasta ahora no se nos ha comunicado por parte de las autoridades aeroportuarias la necesidad, estaríamos dispuestos a hacerlo. Sobre la posibilidad que me plantea de que el Gobierno suspenda vuelos con otros países afectados, como sabe estas son decisiones que se tienen que tomar en el marco de la Unión Europea. Sobre los centros de vacunación internacional, también le he respondido. También sobre los controles, sobre el seguimiento de los casos, sobre cómo potenciar los centros de referencia, sobre la vacunación de la gripe común, sobre cómo está la red. En cuanto a la coordinación entre la gripe humana y animal, se está trabajando con el Ministerio de Agricultura. Sobre el acceso a vacunas específicas también le he dicho que tenemos que esperar a tener la composición determinada por parte de las autoridades sanitarias.

En fin, señora Pastor, sabe que muchos de los planteamientos ya están puestos en marcha, muchos otros están a la espera de la determinación específica por parte de las autoridades sanitarias, y por supuesto otros están en los comités que tienen que responder. Sé que son planteamientos enormemente útiles y yo se lo agradezco porque es verdad que todas estas consideraciones que ha hecho nos resultan muy útiles para tenerlas previstas en los comités que se tienen que encargar de ello. En este momento la activación de las medidas de prevención y control que tenemos en marcha, insisto, creemos que son suficientes. Los planes para la evolución futura de esta situación, también. Y estoy segura de que entenderá que determinadas actuaciones tengan que mantenerse todavía en la reserva hasta que evolucione la situación en un determinado sentido o en otro. Por tanto, seguiremos trabajando. Agradecemos sus propuestas, sus planteamientos y cuando los subcomités correspondientes y los grupos de expertos hayan determinado cómo dar respuesta, con muchísimo gusto les informaremos.

Por último, quería también agradecer a la portavoz del Grupo Socialista, Pilar Grande, su felicitación, su agradecimiento, el tono tan constructivo con el que ha hecho su intervención y se ha manifestado como respuesta a la situación que se ha venido dando. Sabemos que podemos contar siempre con su colaboración y con la de su grupo, como también sé que podemos contar con la colabora-

ción de todos los grupos políticos. No quiero terminar la intervención sin hacer una mención expresa a ello, puesto que es difícil que ante una situación de crisis sanitaria se responda de la manera en que estamos respondiendo si no es porque hemos contado con la lealtad institucional de todos los grupos políticos y la colaboración extraordinaria de las comunidades autónomas. Lo hemos podido lograr en este momento, hemos podido incluso tener previstos planes porque toda esa colaboración ha dado su fruto y se está plasmando en la respuesta que estamos dando a las necesidades y a la situación existente. Muchísimas gracias a todos.

El señor **PRESIDENTE**: He sido generoso con los tiempos, los grupos han sido moderados con su utilización. En todo caso, si existiera alguna pregunta que no se haya respondido o que necesitase aclaración, el grupo que quiera puede intervenir para dar por finalizada ya la comparecencia en un tiempo prudente.

Por el Grupo Mixto, señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Muy brevemente, presidente.

Señora ministra, tengo dos preguntas muy breves. Entiendo por la respuesta que daba a las cuestiones que le planteaba el Grupo Mixto en nombre de Nafarroa Bai que España no está investigando en estos momentos, que no tiene abierta ni desarrolla ninguna línea de investigación y me señalaba que es la Unión Europea la que en estos momentos acomete ese tipo de trabajos. Quisiera que me aclarara esto, si hay algún tipo de investigación en torno a las posibles mutaciones del virus que en estos momentos es una de las principales preocupaciones a la hora de encarar el desarrollo de la crisis, no solo la circunstancia actual. En este sentido, me surge una pregunta al hilo de su respuesta en contestación a algunos de los portavoces de los grupos parlamentarios aquí presentes en relación con si la autoridad sanitaria se está imponiendo en vertical; yo le pregunto si se impone en horizontal, y explico la pregunta. Habida cuenta de que estamos hablando de una crisis que, lógicamente, tiene muchas facetas, le pregunto si la autoridad sanitaria, en este caso el Ministerio de Sanidad, en colaboración con otros como el de Investigación o el Instituto Carlos III, no prevé la necesidad de imponer vías de investigación en la línea que yo le apuntaba.

Una segunda cuestión responde a la pregunta que yo le realizaba en torno a las diferencias de criterio entre la denominación que de la situación realiza la Organización Mundial de la Salud, que utiliza ya el término pandemia, y el término que utilizábamos hoy en esta Comisión que es el de epidemia. Me responde que estamos en fase cuatro, que es la terminología que utiliza la OMS, pero no es menos cierto que la OMS apunta ya claramente a una pandemia. Por tanto, ¿cuáles son en este sentido las previsiones del Ministerio de Sanidad en la medida en que parece que las autoridades de la Organización Mundial de la Salud —y cito, por ejemplo, las declaraciones que

realizaba ayer mismo Keiji Fukuda, el director general adjunto de la OMS— dicen que la pandemia no es inevitable? Me refiero a las diferencias de criterio que me había parecido que existían, por los términos utilizados, entre el ministerio y la Organización Mundial de la Salud.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Muchas gracias por su generosidad, señor presidente.

Muy brevemente, señora ministra. Solamente quiero preguntarle cómo se ha planteado su ministerio la planificación, el canal de comunicación de aquí en adelante, cómo piensa mantener la relación con estos grupos parlamentarios para notificar, informar o aclarar la evolución de esta epidemia o pandemia; si pretende usted comparecer más veces, crear un canal, llamémosle privado, de comunicación entre diferentes grupos o que sean miembros de su ministerio los que comparezcan de diferente manera o en otro formato. Me gustaría saber cómo tiene pensado el Gobierno comunicar tanto a los grupos parlamentarios como a la sociedad la evolución del control de esta epidemia.

La señora **PASTOR JULIÁN**: Además de darle las gracias por algunas de las contestaciones y porque haya dicho que las preguntas son pertinentes, hay tres cosas que a mi juicio han quedado en el aire. Perdóneme, ministra, pero es así. La primera, que creo que es la más relevante, es con respecto a la autoridad sanitaria. Estamos en una situación de riesgo global y yo no he pedido una respuesta que está en los protocolos. Las preguntas que yo he hecho no están en los protocolos, están aquí. En los protocolos no está que hay un artículo 65 en la ley y que hay una ley de medidas extraordinarias y si el Gobierno va a hacer uso de esas competencias o no. Para la coordinación ordinaria, se reúne el Consejo Interterritorial y hay coordinación y cohesión. ¿La máxima autoridad sanitaria de España, nuestro país, va a poner sobre la mesa una norma que recoja todos los aspectos que tienen que ver con la gestión de la crisis? Esa es una pregunta. La otra pregunta clave es: con la información que tenemos, con ejemplos como este de una señora en Barajas con una mascarilla en un mostrador—no sabemos si porque ella quiere, si la tiene ella pero no el resto—, y sin ser expertos, simplemente abriendo los periódicos y viendo la televisión, vemos que hay criterios distintos, y lo que quiero saber es si la máxima autoridad sanitaria considera que es normal. En cuanto a los tratamientos, no está en duda el tema de la prescripción. Es el facultativo quien prescribe, por supuesto, tiene que haber una prescripción y una receta médica. De lo que estamos hablando es de si en este momento hay indicación a las comunidades autónomas de que no se pueda prescribir y dispensar en las oficinas de farmacia y por tanto se ha convertido en un medicamento de uso hospitalario. Lo pregunto con toda mi buena voluntad.

En cuanto a la definición de caso, ha habido cambios en la definición de caso en tres días, y seguro que sigue

habiéndolos. Mi pregunta es qué tienen previsto ustedes. Teníamos una definición de caso, la han cambiado para los países de origen, coincido con ustedes, pero ¿la van a volver a cambiar porque en este momento en España el dato más relevante de esta tarde aquí es que ha habido una transmisión de un ciudadano que no ha estado fuera, sino que ha sido aquí, en nuestro país? Esa es una pregunta que no está en el protocolo. Los protocolos dicen lo que dicen. Respecto al tema de las vacunas, todos los que estamos aquí y todos los ciudadanos sabemos que las vacunas se hacen a raíz del estudio y el análisis de la composición del virus. Hay que ir planificando qué vamos a hacer en este país en el futuro. No le pedimos, señora ministra, que tenga vacuna mañana, pero tendremos que dar los pasos conducentes.

Hay una última pregunta que, a mi juicio, es relevante—y ya le digo que esto no es un examen, es poner en común aquellas dudas que podemos tener o que nos parece que pueden aportar algo, y le agradezco mucho la contestación que me ha dado a otros aspectos muy relevantes— es con respecto al papel de la Organización Mundial de la Salud, de las comunidades autónomas y de la Unión Europea. Usted ha contestado muy claramente en cuanto a la entrada en nuestro país de ciudadanos de terceros países, y ha dicho. Yo estaré a lo que diga la Unión Europea y a lo que digan los técnicos y los expertos. Las preguntas que no están en los protocolos son las que yo le he hecho, dos de las cuales tienen que ver con lo científico y lo técnico, pero a raíz de eso hay que tomar decisiones políticas, que tienen que ver con la autoridad sanitaria. Por ejemplo, tendríamos que salir esta tarde de aquí sabiendo cuál es el criterio de quimioprofilaxis de los casos que hemos tenido en España ya. Es decir, ¿la quimioprofilaxis que se ha puesto en marcha en Cataluña es la misma que se ha puesto en Valencia? ¿A quién se ha tratado? ¿Al entorno? Sabemos que en algún centro no han ido los niños, en otros sí. ¿Esto por qué? ¿Es porque es distinto? ¿Es porque es lo mismo? Eso no está en el protocolo tampoco. A nuestro juicio, estamos ante un acontecimiento de una envergadura importante y que, por tanto, hablamos de actuaciones comunes y compartidas. En muchas de ellas vemos que se está actuando de forma diferente, y a lo mejor usted nos dice que tiene que ser así, pero nosotros lo que le preguntamos, y perdone que insista, es si va a hacer uso de la Ley de cohesión y calidad, que tiene un artículo específico para actuaciones como las de este caso, y también de la ley de medidas extraordinarias, por ejemplo, en el campo de los medicamentos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Pastor, vaya terminando.

La señora **PASTOR JULIÁN**: Solo un segundo.

Nos ha dicho que van a hacer ustedes un convenio con el Ministerio de Defensa, pero en la circular que ustedes mismos envían a los servicios sanitarios hablan del Oxeltamivir y daría la impresión de que la composición que se

va a hacer, se va a hacer de forma centralizada, pero que hay alguna que ya está encapsulada o en solución y que habrá que encapsularla en las condiciones adecuadas. Todo eso está muy bien, pero lo que queremos saber es cómo está la disponibilidad de la quimioprofilaxis.

Le voy a hacer una última pregunta de una persona de la calle. Imagínese que uno de nuestros hijos —yo no tengo— quiere ir al extranjero y quiere saber si tiene que ir preparado para. La pregunta es: ¿Puedo ir? ¿Debo ir? Porque en el caso de otras patologías la gente sabe cómo tiene que ir y qué medicación tiene que tomar. La pregunta de un padre es: Si mi hijo va a Estados Unidos mañana, ¿qué tiene que hacer? ¿Lo sabemos? ¿Con qué criterio? Eso es de lo que estamos hablando porque el ciudadano se hace preguntas mucho más sencillas que las que nos hacemos nosotros aquí. En definitiva, se ponen en cada situación y preguntan, como, por ejemplo, un tripulante de cabina en este momento, por qué una persona de tierra se pone mascarilla y ellos dentro de un avión no se la ponen. Esta es la pregunta.

Gracias, señora ministra, por su paciencia. Nosotros lo que le pediríamos es que aquellas preguntas que hemos formulado y que no están en los protocolos, con perdón, nos las fuera contestando a lo largo de estos días, por el interés de colaborar a que esta situación global de crisis sanitaria se pueda minimizar lo más posible.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Grande.

La señora **GRANDE PESQUERO**: Quiero agradecer a la señora ministra que solo cinco días después de que la OMS anunciara una alarma global, una epidemia de este tipo, comparezca ante la Cámara, de la misma manera que desde el primer momento lo ha hecho ante los ciudadanos, las comunidades autónomas y los organismos y las instituciones donde ha tenido que hacerlo.

Creo que una comparecencia en el Congreso de los Diputados a lo mejor no es el sitio más adecuado para dar especificidades y soluciones técnicas a algo que está todavía en su comienzo. A veces, la exhaustividad no siempre es sinónimo de efectividad. Dentro de los protocolos, lo importante es que se cumplan y también que se cumplan los mínimos de esos protocolos. Pero hay libertad personal, no hay uniformidad y no hay estado de excepción. Si una señora que está en un mostrador atendiendo al público quiere ponerse una mascarilla, nadie le puede prohibir que lo haga. El problema sería al revés, si los protocolos dijeran que todo el mundo tenía que tener mascarilla y hubiera alguien que no la llevara. Como no hemos llegado a esa situación, creo que en la que nos encontramos el Gobierno está trabajando con las medidas necesarias, las que están estandarizadas y protocolizadas y también las que no lo están.

Por tanto, quiero terminar dando las gracias de nuevo a la señora ministra y, como lo han hecho todos los grupos parlamentarios de la Cámara, agradecerle, su disposición. Puede contar con este grupo parlamentario —que también es el que apoya al Gobierno— porque en un caso como

este estamos dispuestos a colaborar, como siempre hemos hecho, también cuando estábamos en la oposición en esta Cámara, ya hace mucho tiempo, gracias a Dios.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL** (Jiménez García-Herrera): De nuevo agradezco a todos los portavoces el afán y el objetivo compartido de poder poner en común todas las preocupaciones que puedan afectar a la ciudadanía, de tal manera que entre los diferentes grupos políticos y esta ministra con su equipo aquí presente podamos dar respuesta adecuada a la situación que se está planteando. Agradezco muy sinceramente todos los planteamientos que se han hecho, todas las preguntas que se han realizado y voy a tratar de dar respuesta a todas ellas.

La señora Barkos insiste sobre el asunto de la mutación del virus. Evidentemente, cuando hablo de la Unión Europea y de la Organización Mundial de la Salud me refiero a las autoridades sanitarias internacionales. Pero es que España forma parte de la Organización Mundial de la Salud y de la Unión Europea y tenemos no representantes sino grandísimos expertos que están participando de esos comités científicos. Tenemos profesionales y científicos de mucho prestigio, personas muy relevantes y muy reconocidos en el ámbito médico y científico, que están participando en el ámbito internacional, porque una cuestión de estas características o se aborda desde el ámbito internacional o no sirve de nada. Ninguna cuestión hoy en día puede ser vista de manera unilateral por un país, mucho menos trabajar sobre la mutación de un virus y por tanto poder responder de forma adecuada al mismo. España está participando en diversas instituciones, no solamente en la propia Organización Mundial de la Salud sino en los comités científicos creados para ello, así como también en los grupos de investigación de alto nivel. Insisto en que no hay diferencias. La OMS tiene que definir la situación. Normalmente se da la calificación de pandemia cuando hay diversos focos en distintos lugares del mundo. No es cuestión de si hay muchos en un lugar y muchos en otros, sino cuando se extiende, cuando la epidemia es global. Por tanto, si hay focos en Estados Unidos, en México, en Canadá, en España, en Francia, en Alemania, en Reino Unido, pero también en Nueva Zelanda e Israel, la dispersión es suficientemente amplia como para que la OMS hable de pandemia en su caracterización internacional. Aquí en España, teniendo en cuenta que somos 45 millones de ciudadanos y las personas que están bajo estudio y observación son 53, todavía le podemos dar la caracterización, con todas las cautelas, de epidemia. Es una cuestión, como usted misma señala, semántica.

Sobre qué canal de comunicación —lo planteaba el portavoz del PNV— mantendrán estos portavoces y los distintos grupos con este ministerio, el que usted quieran. Somos un ministerio especialmente abierto, transparente, dispuesto y dialogante. Sobre todo en una situación de crisis sanitaria somos los primeros interesados en contar

de manera permanente con su colaboración, con su consejo, con sus aportaciones. Por tanto, si quieren que venga la semana que viene a esta Comisión, aquí estaré; si quieren mantener reuniones conmigo, también las mantendremos; y si quieren mantener reuniones con los diferentes grupos y comités que se han creado donde puedan dar satisfacción a las inquietudes de carácter más técnico o científico que también se han planteado aquí, también lo podrán hacer. La composición está tasada, está definida, está normada, pero evidentemente los contactos los podrán mantener, desde luego con este ministerio, cómo ustedes quieran y en el momento que quieran y mucho más en esta situación de crisis sanitaria que es quizá el momento en que más nos interesa que haya una comunicación franca y abierta de manera permanente.

Señora Pastor, me preguntaba exactamente si voy a poner en marcha el artículo 65 de la Ley, 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Me lo ha preguntado en otras ocasiones, en otras sedes.

Le contesto que en este momento consideramos que las actuaciones que hemos puesto en marcha, las decisiones que hemos acordado en el Comité Ejecutivo Nacional, las que hemos acordado en el marco del consejo interterritorial las consideramos adecuadas y proporcionadas al nivel de la situación que tenemos ahora. Hay coordinación, señora Pastor, y usted lo sabe, una coordinación muy precisa y muy estrecha que está redundando en una extraordinaria eficacia en su aplicación. Para nosotros es más importante la eficacia, el resultado que darle ahora una determinada definición. Si todos ustedes me han reconocido la autoridad sanitaria, y de hecho me han felicitado —por supuesto por lo que represento en este ministerio—, para qué volver a definirlo en un planteamiento normativo diferenciado. El reconocimiento de la autoridad sanitaria ha sido claro por parte de todos los grupos, incluido el suyo. Por tanto, si tenemos la autoridad sanitaria reconocida y tenemos las actuaciones coordinadas, perfectamente puestas en marcha y activadas con todas las comunidades autónomas, creemos que no es el momento de hacer ningún tipo de desarrollo normativo. Además, quiero decir que esto es competencia de este Ministerio de Sanidad y Política Social —es verdad, como usted conoce bien, porque la norma se hizo bajo su mandato como ministra de Sanidad; creo que fue una de las últimas que usted puso en marcha—, previo acuerdo también del consejo interterritorial; y aunque en el consejo interterritorial que tuvimos el pasado lunes se planteó por parte de dos comunidades autónomas activar y poner en marcha este desarrollo normativo previsto en el artículo 65, el resto de comunidades autónomas se manifestaron en contra o simplemente no manifestaron nada. En el consejo interterritorial las decisiones se adoptan por acuerdo o con un consenso amplio y si no hay acuerdo sencillamente decidimos mantener activas todas las actuaciones para responder de esta manera en este momento. Señora Pastor, si hiciera falta por la evolución de los acontecimientos —usted lo sabe— tendríamos que activar y

poner en marcha otras decisiones, quizá incluso de mayor calado que la que usted ha propuesto aquí, pero en este momento la respuesta es proporcionada a la situación que estamos viviendo.

La Agencia del Medicamento ha instruido a las comunidades autónomas —para darle también respuesta— para que la distribución de fármacos antivirales sea hospitalaria. Es ya una instrucción concreta, como otras muchas. No se van a expedir los fármacos directamente a los ciudadanos, sería una falta de responsabilidad por nuestra parte en un momento así. Si alguien va a viajar que lo haga responsablemente, que cumpla las recomendaciones que estamos dando, aunque la recomendación es no viajar a los países que están afectados por el virus, con carácter genérico. Pero como autoridad sanitaria no podemos permitir, de manera responsable, que se expidan los fármacos libremente en las oficinas de farmacia, insisto, no solamente porque se van a utilizar de manera inadecuada —estamos aquí tratando de que haya un uso responsable de los medicamentos—, sino porque además corremos el riesgo de que en un tratamiento que está resultando muy eficaz en la lucha contra este virus se genere resistencia y no sirva para nada. Solamente se va a suministrar a la red hospitalaria.

En cuanto a la definición de caso, señora Pastor, le tengo que decir que se revisa diariamente en el subcomité de vigilancia epidemiológica, y en coordinación con la Organización Mundial de la Salud y la Unión Europea. En un primer momento evidentemente eran caso todos aquellos que nos llegaban desde México con síntomas; ahora no, ahora hay un acotamiento un poco más preciso, porque ya tenemos una evidencia científica que nos permite ir precisando. Por tanto el caso, señora Pastor, lo revisamos diariamente, repito, en coordinación con las autoridades sanitarias de la Organización Mundial de la Salud y de la Unión Europea. Los criterios sobre la quimioprofilaxis, señora Pastor, están definidos para ser aplicados por los servicios de salud; por supuesto que están definidos. En cuanto a su pregunta sobre si hay un tratamiento preventivo para quienes han estado en contacto con aquellas personas que están bajo vigilancia, le digo que sí, en todas las comunidades autónomas, porque esas son las indicaciones que se han dado y se han acordado en la Comisión Nacional de Salud. Hay un tratamiento preventivo porque consideramos que existe un riesgo —es verdad que indefinido— de que personas que han estado en contacto con aquella que ha resultado en observación, y finalmente afectada, necesitan seguir con ese tratamiento.

Señora Pastor, respecto a las vacunas, usted ha sido ministra de Sanidad y sabe perfectamente que una vacuna solamente se puede empezar a fabricar en el momento en que se conocen las características del virus. Perdóneme que insista, señora Pastor, pero en este momento no se conocen las características del virus, nos las tendrá que dar a conocer la Organización Mundial de la Salud. Han pasado cinco días desde que se ha puesto a trabajar la Organización Mundial de la Salud; están trabajando

la Agencia Europea del Medicamento y la Agencia Nacional del Medicamento. ¿Cuál es el problema que me está usted planteando? Si hay o no en España fábricas de vacunas Le recuerdo que soy ministra desde el día 8 de abril; usted creo que lo ha sido algo más de tiempo. Vamos a ver si consideramos la posibilidad de establecer esa largamente deseada por tantos ministros fábrica de vacunas. Lo que le quiero decir es que esto no debemos plantearlo, y se lo digo con el afecto que le tengo, teniendo en cuenta la circunstancia actual, porque me parece que ese planteamiento es bueno, se ha hecho en varias ocasiones por varios ministros, y se debe hacer teniendo en cuenta todas las circunstancias. Es bueno hacerlo, pero plantearlo en este momento a lo mejor podría restar el valor de permanencia y no de urgencia que necesitamos. Por eso, la decisión hay que tomarla no teniendo en cuenta las situaciones de urgencia del momento, sino las necesidades reales de lo que en el futuro pueda necesitar nuestra población. Por supuesto puede ocurrir, teniendo en cuenta que los casos que estamos viendo en España tienen afecciones leves. De hecho, hoy hemos confirmado en Cataluña seis casos que son portadores del virus, y a cuatro se les ha dado de alta. Se les mantiene en observación y aislados para tomar una mínima medida de precaución, pero están dados de alta porque, desde el punto de vista clínico, podían estar en la calle. Por tanto, somos enormemente precavidos en todos los sentidos.

¿Qué puede ocurrir? Que teniendo en cuenta las características de este virus, a lo mejor la vacuna que finalmente determinen las autoridades sanitarias tenga el componente de la vacuna para la gripe común. Usted sabe bien que están trabajando, que los equipos son fuertes, son sólidos y que tienen todo previsto. Por tanto confíe en la autoridad sanitaria, que es quien lo va a determinar. Y en eso, fíjese, tenemos competencias exclusivas y hay bastantes coincidencias. Así que vamos a esperar a ver en qué momento recibimos esas indicaciones y si no, como sabe muy bien y como se ha hecho siempre, se les encarga a las empresas y a los laboratorios que tienen las condiciones para hacerlo.

Solamente hay que dar la indicación y decir que se haga, pero todo a su tiempo.

Reconozcamos, como lo han reconocido, y se lo agradezco muchísimo, que se están haciendo bien las cosas, que se está trabajando con solvencia, y sobre todo con un apego extraordinario a las recomendaciones en el marco internacional de las autoridades sanitarias, en coordinación con las comunidades autónomas. Para la situación actual que tenemos, hemos sabido dar una respuesta equilibrada, porque la respuesta equilibrada y proporcionada no solamente tiene que ver con cuestiones sanitarias, que también, sino que además tiene que ver con lo que los ciudadanos esperan de nosotros. Tenemos que hacer siempre un ejercicio de equilibrio entre mostrar preocupación y no crear alarma, como han planteado otros portavoces. Sé que ese ha sido el objetivo de todas las intervenciones, reitero mi agradecimiento, y sé que ese ha sido también el sentido de esta comparecencia y las inquietudes que han mostrado todos sus señorías. Por tanto, les reitero la máxima disposición de todo el equipo que forma parte de este ministerio. Quedamos emplazados, presidente. Si hay que estar todos los días, estamos todos los días. Me pone cara rara, porque tiene otras cosas que hacer, pero, si no soy yo, será el secretario general de Sanidad o serán los directores generales. Si no, ¿quién se va a ocupar de la crisis en el ministerio? Aquí tengo a tres directores generales y al secretario nacional y hemos dejado un retén en el ministerio, pero ahora tenemos que volver. Quiero, de verdad, reiterarles nuestro agradecimiento y nuestra disposición. Confíen en que la autoridad sanitaria está al frente de esta crisis. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora ministra, por abrir los canales de información que se mantienen abiertos, y que se acentuarán a lo largo de los próximos días. Gracias también a los grupos parlamentarios. Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**